LA TRIBUNA NACIONAL

BIBLIOTECA Bs As ... BLICA

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 23 de Setiembre de 1883 | AÑO III—Número 890

SUMARIO

S. Editorial—«La Patria Italiana»: Homenaje á Italia.
Telegramas—Esterior—Interior.
Proyecto Garcia.
El desembarco de inmigrantes.
Ecos de Europa: Cartas de Mansilla.
Una bella poesía.
Esterior.
Folletin—Las tres cataratas: A mi amigo D. Martin Garcia Mérou.
Noticias.
Parlamentos—Senado Nacional.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

"La Patria Italiana"

HOMENAJE Á ITALIA

Gracias, al inspirado poeta Guido Borra por la dedicatoria que nos hace de su bello canto.

Preciosa guirnalda del estro al génio de la patria, con ese perfume que no se estingue nunca.

Privilegio es de la lira feliz, desprender notas que quedan vibrando en el sentimiento de la humanidad, por la largueza del pensamiento, por el nervio de la entonacion.

Los versos de Borra no parecen rimados por el arte, sino escapados del corazon con su musical acento, como se imaginan los himnos ofrecidos al ára del supremo amor,

> Roma cui l'ala lambe de'secoli
> indarno: Roma novo palladio
> degli itali fati: Vestale
> vegliante el foco sacro
>
> . . . .

Felicitamos á «La Patria Italiana» por su conceptuoso obsequio á la noble conmemoracion del 20 de Setiembre.

La inteligencia del escritor con sus calurosas espansiones; el ingénio del arte con su conceptuosa alegoria, dán al número selecto de «La Patria» un precioso interés.

Todo lo que tiene relacion con Italia histórica y contemporánea, parece como un patrimonio moral de todas las generaciones y de todas las razas.

Es como el prólogo de la historia del mundo civilizado.

Está allí su punto de partida, como una etapa del génesis de otras civilizaciones confusas, constelaciones opacas de otros sistemas lejanos é infinitos, que solo divisa incorrectamente el anteojo de la ciencia.

Roma no es moralmente de los italianos:—es del mundo.

Es como el Oásis en que las caravanas agolpadas de millones y millones de hordas, agotadas las fuentes de la Grecia y del Oriente, se precipitan á beber en el raudal de sus leyes y en los encantos de su arte.

El Capitolio habia derribado al Parthenon.

Las escuelas de los filósofos al aire libre, con sus múltiples sicologias y sus profundos embriones, se habian dispersado despidiéndose en los pórticos caidos de Aténas.

El areópago romano era la voz de trueno en el Sinaí de la nueva ley.

El Milon de Crotona de la fuerza intelectual, robustecido con la sangre de todos los pueblos como el vámpiro de la conquista del mundo.

La savia latina entró en el organismo de todas las razas; y aún palpita en las entrañas de la lejislacion germánica.

Todo el mundo ha mamado en las hubres de aquella LOBA la leche del saber y de la simpatía.

Roma es conocida y admirada por eso, como un pueblo de ayer á despecho de su eternidad.

La familiaridad con su historia no deja condensarse el tiempo y envolveria en el polvo de la arqueolojia vetusta.

Hay quienes miran por los vidrios helados de la economía, el peso que las generaciones han ido echando sobre el porvenir con el mármol de sus monumentos y de sus templos.

Error!

Error que es solo esplicable en las contadurias del materialismo especulativo.

Roma está completa!

Esa es su historia.—Su historia monumental; que, como páginas de mármol ó de granito están esplicando siglos de grandezas y declinaciones.

Que están mostrando las casas sin techo de los héroes y de los legisladores como si fuera la vieja mansion de los parientes.

Esa es la avidez del mundo que va á encontrarse con las reliquias y con los ejemplos de todos los tiempos.

Hay colinas pintorescas por todas partes; pero se siente temblar las piernas y saltar el corazon en subiendo al Aventino, hondulado recinto de las turbas amotinadas.

Se quiere pisar en ese polvo que levantó la planta de Rómulo combatiendo con las hordas etruscas.

Recorrer las huellas de los triunfadores surcadas por sus carros de guerra; ó ver en el patíbulo de las fiestas del circo las aberraciones humanas que aun no se sospechaban.

Caminar mas adelante entre los pasos medio borrados de aquella edad média en que se amontona la fuerza y la pujanza de los caudillos, con las sangrientas tentativas de Rienzi, con la prepotencia formidable de los Pontífices.

Así andamos por las pájinas del cristianismo entre ese bosque nevado de templos cristianos levantados con la palanca de la fé ó secuestrados á las sensuales adoraciones del paganismo.

Y tras de todo eso, y como subiendo la montaña de las redenciones sociales y políticas, nos dejamos ir en busca de la brecha abierta en los muros de la ciudad eterna por el sable irresistible de Garibaldi . . . .

. . . . !!

La libertad entra en columna por sobre el muro abatido.

El alma de la Italia se cierne en los pliegues de la bandera que triunfa con la vanguardia de la unidad . . . . Unos instantes más! y Roma es por fin la Capital de Italia!!

La libertad agreste del lacio con sus leyes de Numa, están juntas con la libertad del Estatuto y de la democracia triunfante.

La una es como el pedestal de un tabernáculo antiguo, sustentando al génio de la fresca redencion.

El 20 de Setiembre es para la Italia como la aurora de una noche de siglos reflejada sobre su cielo azul.

La aurora de sus alegrias y de su renacimiento—Que sea tambien el signo de su eterna fortuna!!!!

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Francia y China—Refuerzos navales

LÓNDRES, Setiembre 20—(Retardado entre Montevideo y Buenos Aires)—Continúan lentamente las negociaciones diplomáticas entre el Ministro Challemel Lacour y el Marqués de Tseng.

El almirantazgo está alistando un cierto número de buques destinados á reforzar la escuadra naval inglesa en los mares de China.

El Rey de España en Alemania

MADRID, Setiembre 21—El rey don Alfonso ha ido á Alemania á presenciar las maniobras militares de Otoño, para cuyo acto fué especialmente invitado por el Emperador Guillermo.

Interrupcion telegráfica

PERNAMBUCO, Setiembre 22—Háse interrumpido esta mañana el cable submarino entre ésta y San Vicente.

Telegramas via Panamá

VALPARAISO, Setiembre 22—La comunicacion con Europa, via Panamá, está espedita.

El servicio de telegramas europeos podrá hacerse por este conducto, sin aumento en la tarifa, miéntras continúe interrumpido el cable de la Brazilian Sub-marine.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 78—*Setiembre 22*—No he telegrafiado estos dias por interrupcion del cable. Hoy mismo continúa difícil la comunicacion. Por esta causa resumiré los sucesos que aquí ocurren. Sobre la cuestion Paso Hondo todas son conjeturas. «La Nacion» escribe muy fuerte contra «La Razon» á la que acusa de estar aliada al estranjero en las exigencias formuladas contra este país. «A Patria» publicó un artículo templado hoy, diciendo que por parte del Brasil no hay imposiciones, y me consta positivamente que mañana desmentirá la especie propalada de que la legacion brasilera habia pasado ultimatum al Gobierno.

Hoy hubo nuevo acuerdo general de Ministros.

Los rumores del dia son que el Dr. Andrés Lamas ofrecióse para ir á Rio Janeiro en mision especial, proposicion que no fué aceptada; y dícese ahora que esa mision se le confiará al Dr. Magariños Cervantes.

El Gobierno contestó la nota de Alencar, y segun parece consigna en ella que entablará directamente negociaciones con el gabinete imperial.

Hay quien supone aquí, que Alencar estralimitóse en sus facultades.

Continúa la espectativa.

Los fondos Uruguayos en Lóndres cotizábanse á 50 00. Los títulos en general han bajado aquí.

Demás noticias sin interés.

No llegó vapor del Esterior.

✱

Rosario—N. 7611—*Setiembre 22*—A la Municipalidad se ha presentado un jóven Passo, esponiendo que en conferencia espiritista con un alma de la otra vida, ha adquirido la seguridad de que en el patio de la casa Municipal existe un entierro valioso de dinero y documentos sumamente importantes, y ofrece en garantía á la Corporacion la cantidad de 1500 fuertes oro, á fin de que se le permita hacer escavaciones. Si no existe entierro la garantía servirá para efectuar los trabajos hasta dejar todo en el mismo estado en que se encontraba.

Si hay entierro, éste será de propiedad del solicitante. Dícese que la Corporacion no hará lugar al pedido. El Senado Provincial rechazó la propuesta Reyes para la construccion y esplotacion de la tablada en ésta. Créese que la Cámara de Diputados insistirá con dos tercios de votos.

La Comision Municipal aún no se ha espedido en este mismo asunto. Cuatro buques de cabotaje salieron hoy cargados de máquinas para la elaboracion de azúcar, con destino á la colonia Ocampo.

La Directora de la Escuela Normal de ésta, encuéntrase gravemente enferma. Dícese que á causa de la lectura de anónimos que le han sido dirigidos: ignoro en qué sentido.

Termómetro 17 grados centígrados á 2 p. m.

Barómetro buen tiempo.

Las enfermedades de carácter epidémico han desaparecido por completo. Presentóse propuesta á la Municipalidad para la provision de 400 toneladas piedra á 4·75 y 4·95 oro por tonelada. Nada aún de positivo sobre sucesos que se dijeron ocurridos en Coronda lo que hace suponer no han tenido lugar.

El Cónsul Italiano hace diligencias para la averiguacion del asunto.

✱

Uruguay—N. 7,636—*Setiembre 22*—Encuéntrase preso en la policía de esta ciudad, un individuo que condujo un anónimo al Gobernador, participándole que trataban de asesinarlo y aconsejándole á la vez adoptar precauciones para evitar ese crímen que estaba ya acordado y convenido. Interrogado sobre los antecedentes, parece que ha declarado cosas sérias. Tanto por el éxito del sumario como por la escasez de noticias que aun se tienen sobre este trascendental asunto, abstengome de darle detalles. A su tiempo lo pondré al corriente de todo lo que resulte.

✱

Villaguay—N. 7,390—*Setiembre 22*—Llovió antenoche. Los residentes italianos festejaron espléndidamente el glorioso aniversario del veinte de Setiembre. Gran concurrencia acudió al local de la sociedad italiana pronunciándose patrióticos discursos y reinando el mayor órden y alegría.

✱

Mendoza—N. 7,575—*Setiembre 22*—Celebróse la fiesta patria italiana con un concierto y conferencia en el que tomaron parte distinguidas señoritas de nuestra high life y los señores Acevedo, Lencinas, Astorga, Gigli y Casani. Los fondos recolectados se destinan por mitad á los desgraciados de Ischia, y á la conclusion de nuestro Hospital. Los residentes italianos, á cuya iniciativa patriótica se debe tan honrosa fiesta, han quedado completamente satisfechos de sus resultados.

Continúan activamente los trabajos para la eleccion de un Diputado Nacional en reemplazo del Dr. Chavarria. «El Constitucional» afirma la actitud prescindente que observará el Gobierno de la Provincia en tal cuestion. Prorogóse la inscripcion municipal hasta el 14 del próximo Octubre.

En los dias trece y catorce del corriente se efectuaron nueve trasferencias de propiedades raices.

Está en vísperas de formarse una sociedad anónima para la esplotacion de la industria sarícola en la cual toman parte nuestros primeros capitalistas, como Gonzalez, Ortega, Serú y otros. Será esto un asunto de grande importancia para la Provincia.

Líneas telegráficas

Central—*Setiembre 22*—5 p. m.—Línea de Corrientes funciona hasta Bella Vista. Sud hasta Puan. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Setiembre 22*—Llegó anoche el vapor *Hogarth* con fechas de Liverpool hasta el 25 de Agosto. Seguirá mañana con 600 toneladas de carga para esa y 1200 para el Rosario. Correspondencia por *Villa del Salto*.

Montevideo—*Setiembre 22*—Cadiz, *Bartolomeo Cerruti*. Hamburgo *Memphis*, Liverpool *Hogarth*, Punta Arena *Sorento*. Billetes del Tesoro á 59 3/4, despues de hora 1/4. 1500 cueros de potro del saladero Massat á precio reservado. Sale el *Villa del Salto*.

Rosario—N. 7,611—*Setiembre 22*—Cambio firme. La Aduana liquidó 60,365 02. La Tesorería recaudó 135,292 06. Vendióse un establecimiento de campo de invernada, de diez leguas cuadradas en 136,500 fuertes oro; comprador Dionisio Aldao. *El Tridente* cargará mañana para esa 250 fardos tabaco y 1000 bolsas trigo.

Llegó el vapor *Adela* de Montevideo, con mercaderías generales.

PROYECTO GARCIA

Los dos proyectos que han interesado este año la opinion pública, son: el que presentó el senador Baltoré en el Senado sobre emision menor, y el que presentó el Dr. D. Teófilo Garcia sobre uniformidad de la circulacion.

El proyecto Baltoré responde á una gran necesidad pública. Solo los intereses bursátiles y los intereses mal entendidos del Banco de la Provincia pueden combatirlo, en contra de los derechos y de las conveniencias nacionales.

El proyecto del Dr. Garcia completa la ley de monedas de 1881 y representa los propósitos de los hombres competentes en la materia, impidiendo que la anarquía monetaria sea legalizada por una ley del Congreso Argentino.

Ayer fueron invitados á conferenciar con la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nacion, los Presidentes: del Banco Nacional, Dr. D. Wenceslao Pacheco; del de la Provincia, D. Francisco Uriburu; Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Sr. Todd; Banco de Italia, Sr. Pollinini; Banco Inglés, Sr. Smith.

Interrogados por la Comision, todos ellos declararon que la ley sobre uniformidad á oro de las emisiones de los Bancos era indispensable, y una consecuencia de la ley de Noviembre de 1881. Declararon que si se dejaban las cosas como están, vendria una perturbacion comercial con la anarquía monetaria, y que los dos grandes Bancos, Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, habian hecho muy bien en mandar traer de Estados Unidos billetes á oro nacional, y no á plata ó á moneda nacional.

El proyecto Garcia salió victorioso de la conferencia.

El desembarco de inmigrantes

Sabido es que el desembarco de inmigrantes se hace hasta ahora con vapores de propiedad particular, fletados al efecto por cuenta del Gobierno, y abonándose á las empresas hasta ochenta centavos por el trasporte de cada adulto y cuarenta por cada niño, mayor de tres años.

Esto origina un gasto, segun datos fidedignos que tenemos á la vista, correspondientes á los últimos ocho meses trascurridos: de mil quinientos pesos mensuales, suma redonda, que gravita sobre el Erario.

El Ministro Dr. Plaza proyecta suprimirlo, destinando á ese servicio los seis vapores de que dispone la Aduana. Tal servicio lo efectuarian sin dificultad alguna, pues al mismo tiempo que se ocupan en conducir guardas hasta la barra para dar entrada á los paquetes, traerian á su regreso los inmigrantes que estos condujeran y sus equipajes.

En cuanto á la capacidad de los vapores para hacer el trasporte de inmigrantes basta tener presente que además de ser iguales si no mayores á varios de los que en ello se ocupan actualmente, en el año 1880 bastó el *Inspector*, llamado entonces *Puerto de la Boca*, para trasportar todos los inmigrantes que llegaron,—valiéndose muy raras veces del pailebot auxiliar para los equipages,—en la misma forma que hoy hacen los demás buques.

Ahora agregamos que el vapor *La Capital* tiene ochenta y cinco piés de eslora y el *Tucuman* sesenta, por lo que no puede quedar la menor duda sobre la posibilidad de que puedan llenar ese servicio.

Una vez utilizados estos buques por las reparticiones de Hacienda y del Interior, se realizará la economía del gasto actual, y se aliviará la aduana del crecido gasto que le ocasionan esos vapores, puesto que el Ministerio del Interior contribuirá á su vez á costear el nuevo servicio que le prestarian.

Mirado el proyecto del Ministerio de Hacienda bajo otra faz, dada la regularidad con que funciona el Resguardo, á cuyo cargo se pondrá indudablemente el desembarco de inmigrantes, es de suponer que dejarán de producirse las demoras injustificables de los inmigrantes en los paquetes que los trasportan, como dejarán tambien de traerse hacina dos en los vaporcitos, contrariando así todas las reglas de la higiene, y garan idos por otra parte de no ser esplotados á su llegada por comisionistas de mala ley ó agentes poco escrupulosos de hoteles, que al menor descuido van á confundirse con ellos en los vapores particulares.

Por lo que respecta á la renta de Aduana, ese proyecto tambien importa mas fiscalizacion para percibirla, puesto que conducidos los equipajes en sus vapores y bajo su vijilancia, serán menos frecuentes los contrabandos.

Opinamos, pues, que presenta muchas ventajas el proyecto del Dr. Plaza, además de la economía que consulta.

FENICIO.

ECOS DE EUROPA

Cartas de Mansilla

Agosto 8 de 1883.

El movimiento federalista de las nacionalidades que componen el Imperio Austriaco, del que me ocupaba el otro dia, especialmente en sus relaciones posibles con la política esterior del Imperio,—ofrece cada dia algun nuevo episodio, que señala su no interrumpido desenvolvimiento.

A las revindicaciones de los eslavos del Norte se suceden las de los eslavos del Sud; de la revision de la ley electoral Bohemia en sentido favorable á la nacionalidad czeca se pasa á las aspiraciones, á la formacion de la gran Croacia, que fermentan en el seno de los eslavos Damaltas y hacen cabeza en el Landtag de Zara.

Pero parece que en este punto el conde Taaffe, Presidente del Ministerio de la Cileitania, ha hallado que sus amigos de Dalmazia andan demasiado apresurados y los ha contenido, clausurando de improviso el Sandtog de Zara, precisamente cuando se debia discutir el proyecto referente al uso obligatorio de la lengua *croata* en los actos oficiales.

Evidentemente, esta medida significa que el Ministerio no siendo hostil al movimiento federalista protegido por la mayoria en que él se apoya,—está resuelto á reprimir las exageraciones, especialmente cuando ellas afectan las prerogativas del gobierno central. Y precisamente en ese terreno intentaba colocarse la disuelta Dieta de Zara, la cual habia intimado al gobierno que revocara al señor Javanovic, actual gobernador de Dalmacia, porque se mostraba contrario á sus miras.

La clausura ha suscitado una tempestad de indignacion en la mayoria, y el diputado Bianchini ha protestado gritando: viva Francisco José, rey de Croacia!

Este grito representa las tendencias de los eslavos del Sud hácia la formacion de la gran Croacia que deberia constituirse con la Dalmazia, la Eslavonia y las provincias de la Bosnia y de la Erzegovina.

Y además de las tendencias á la autonomia en las Dietas de Praga, de Lemberg, de Laybach, enumérase aun la de Zara. El elemento eslavo combate contra el elemento aleman,—que combate contra la minoría de los italianos y de los húngaros.

He dicho «los húngaros» y estos constituirán el escollo principal de las aspiraciones croatas, porque todos ellos vigilan con estremo celo esas aspiraciones,—y se opondrán, segun lo observo, con todo su poder á la coalicion que daria por resultado desmembrar el reino de San Estéban y formar en torno suyo una barrera de nacionalidades hostiles.

〓

Los sábios nos colman, desde hace algun tiempo, con sus consejos,—siempre so pretesto que estamos amenazados de una epidemia colérica.

Ayer nos enseñaban, por ejemplo, cómo se debe *respirar*.....

El lector dirá, pero yo entendia haber respirado hasta la fecha lo mismo que el mas docto miembro del Instituto.

Error! Parece que respiramos de una manera deplorable, y los sábios nos lo prueban neta y claramente, como dos y dos son cuatro.

Hoy dia,—y yo me apresuro á comunicarlo á los lectores del Plata familiarizados con el uso de la *bombilla*,—es otra cosa lo que nos hacen saber: indican cómo se debe *beber* en verano para aplacar la sed sin peligro.

Conviene evitar las bebidas demasiado frias; las bebidas llamadas *frappées*; el agua fresca, que no tenga mas que diez ú once grados es exelente, bebed agua poco á poco, con lentitud, á *tragos* y lo ménos posible ántes ó despues de comer.

Conviene al beber *tragar* alguna sustancia sólida para atenuar la exitacion del frio sobre elestómago. En una palabra, no se debe beber muy frio para que la reaccion de la sangre en la periferia no exagere las secreciones acuosas.

En los paises calientes, durante los grandes calores, se bebe frecuentemente mediante con una *bombilla* de paja. El líquido corre así en pequeña cantidad sin hacer refluir sensiblemente la sangre á la piel, y uno se refresca de este modo mucho mejor.

Lo repetimos, beber á tragos es el gran sistema, en vez de enviarle de golpe al estómago masas considerables de agua.

Durante las marchas, durantes los grandes pasos, es menester esperar, ántes de beber, un cuarto de hora, que la traspiracion producida por la fatiga haya disminuido. Despues de haber bebido, es menester esperar algunos minutos ántes de volver á caminar.

He ahí,—siempre segun los sábios,—el medio de *refrescarse* sin disminuir las fuerzas del organismo y sin correr ningun riesgo.

〓

El retiro del señor Gladstone de la convencion que habrá concluido con el señor de Lesseps ha producido en Francia una profunda emocion.

La *entente* cordial que existia entre la Francia y la Inglaterra recibe un nuevo golpe.

El tratado concluido por el señor Gladstone era aceptado por la opinion francesa.—aunque su resultado definitivo fuera poner el canal en manos de los ingleses.

Rechazando ese acuerdo, los ingleses dicen bien claramente que ellos entienden ser los únicos dueños del canal lo mas pronto posible, ó construir otro, que arruinará al primero.

Si el retiro de la convencion no tiene ese significado,—no tiene ninguno.

El derecho esclusivo de la compañía de Lesseps puede difícilmente contestarse; ha sido reconocido por los jurisconsultos egipcios, entre los cuales figura un italiano eminente el señor Ara y por los mismos jurisconsultos ingleses.

El señor Gladstone lo ha proclamado formalmente y los oradores de la misma oposicion, persisten en disputarlo.

Es, en efecto evidente, que si el señor de Lesseps no hubiera tenido ó creido tener un derecho esclusivo durante la concesion,—no habria hallado un medio para hacer su canal. Pero el derecho es bien poca cosa cuando no existe tribunal para constatarlo, ni fuerza para hacerlo prevalecer.

Los franceses se ven heridos en este asunto en sus intereses,—y mas aun en su amor propio.

Cómo harán para defender su honor y sus intereses? Lo ignoro y probablemente ni ellos mismos lo saben.

Su política ha sido tan incoherente en toda esta cuestion egipcia, que uno se pregunta qué harán para encomendarla,—si es posible conseguirlo, y si lo merecen.

Por ahora, los augures se inclinan á pensar que así como el resultado definitivo de la campaña diplomática del año pasado ha sido hacer del Egipto una propiedad inglesa,—esclusivamente: de la misma manera la campaña actual tendrá por resultado hacer del canal una propiedad esclusivamente inglesa.

Por un juego singular del destino el ministerio liberal, que tenia horror de las conquistas,—ha debido hacer la mas considerable de las anexiones que se haya visto de 1815 á la fecha.

Y el señor Gladstone, el mas leal y el mas escrupuloso de los hombres, vá á convertir en propiedad inglesa,—un pasage que le ha hecho mas importante que el Bósforo y esto con menosprecio del derecho que él mismo ha reconocido.

〓

Algunos apuntes de actualidad sobre el nuevo embajador francés en Londres, del cual me ocupé en una de mis anteriores.

Nacido en Francia, de una familia de orígen inglés, el señor Waddington hizo sus primeros estudios en el Liceo *Saint Louis*, en Paris.

Despues lo enviaron á la Universidad de Cambridge, de donde tuvo el honor de salir con el número *uno*.

Emprendió en seguida una série de viages de instruccion en Italia, Alemania y todo el Oriente.

De regreso á Francia, publicó numerosos é interesantes libros sobre los resultados y las impresiones de sus viages.

Sus trabajos históricos y arqueológicos le abrieron pronto y sin dificultad las puertas del Instituto.

Su carrera pública es conocida, como hombre político y diplomático. Por otra parte, mi objeto es presentar al hombre bajo otro aspecto. Héla aquí.

El señor Waddington tiene unas anchas espaldas, indicio seguro de que esté sólidamente construido.

Debe, se dice, esta vigorosa constitucion á la costumbre de los ejercicios físicos.

Hubo un tiempo en el que no era raro ver al señor Waddington,—ministro entónces de Relaciones Esteriores,—jugando á la pelota, en las Tullerias, sin mas traje que un pantalon de franela y una camiseta tejida.

Parece que fué la época en que mejores servicios prestó á la diplomacia francesa.

Con que así, aviso á los Ministros de Relaciones Exteriores de Sud-América.

〓

A propósito de hombres sólidos y fuertes un párrafo sobre el mariscal de Moltke.

Dice el «Berliner Tageblatt»:

El mariscal de Moltke no está nunca tan acupado como durante las vacaciones que pása en sus tierras de Greisau. El robusto anciano se hace dirigir todos los trabajos del gran Estado Mayor de Berlin. Los estudia, los anota, y algunas veces sucede que los rehace completamente. En Greisau el mariscal no recibe á nadie; las cartas *lo horripilan*, y en materia de correspondencia, se limita á la oficial. Un solo oficial, su pariente cercano, lo acompaña, y á veces le sirve de secretario.

〓

Victor Hugo, le petit—es el título del último libro de Julio Leffondrey, hácia el cual llamo la atencion de los lectores del Plata. El autor queriendo volver contra el ilustre poeta de los *Orientales* su famoso *Napoleon le petit*—trata de demostrar con este opúsculo, que Victor Hugo no es, ni poeta lírico, ni dramaturgo, ni novelista ni hombre político. El opúsculo naturalmente peca de libelo y no exagero; pero, en medio, de muchas inexactitudes contiene, sin embargo, incontrastables verdades.

〓

A propósito de la cuestion del matrimonio de un viudo con la hermana de la propia difunta consorte—que suscitó no há mucho tan vivas discusiones en la Cámara de los Lores en Inglaterra, hé aquí una anécdota que cuenta como la tal cuestion fué resuelta en Prusia ¡hace 130 años. Federico el Grande fué quien la zanjó de un modo original.

En 1750, el Consistorio de Magdeburgo, movido probablemente por los mismos escrúpulos que atormentaban la mente de los obispos ingleses—rehusó su sancion á tales matrimonios.

El Intendente que se hallaba en el caso dirigió una peticion al rey y el *viejo Fritz*, escribió inmediatamente al márgen, la decision siguiente, suscinta y enérgica:

«Los miembros del Consistorio son todos unos burros! Como obispo de Magdeburgo y Vicario de Cristo, yo, ahora ordeno que tales matrimonios se hagan!»

L. V. M.

Una bella poesía

Publicamos en el folletin una magnífica poesía del señor D. Rafael Pombo, «el eminente autor de *Edda y Angelina*, cuyo nombre es conocido en todos los círculos literarios de Europa y América.

Es un canto lleno de originalidad y de simpatía á nuestro país, dedicado á Martin García Mérou, nuestro Encargado de Negocios en Colombia y Venezuela hasta hace muy pocos meses.

Las *Tres Cataratas* no es la única prueba de aprecio que, al partir, ha recibido García Mérou de sus amigos de Colombia. Nombrado miembro honorario de la Academia Colombiana, correspondiente de la Academia Española y á la que pertenece D. Miguel Antonio Caro, el traductor de Virgilio, y literatos de la talla de D. José Manuel Marroquin, D. Santiago Perez, D. Rufino Cuervo, D. Ricardo Carrasquilla, Pombo, etc., etc., su álbum contiene tesoros de poesía y originalidad.

Pombo ha sido durante muchos años Secretario de la Legacion de Colombia en los Estados Unidos. Ayudó á Morla Vicuña en su traduccion de la *Evangelina*. Posee admirablemente el inglés y escribe magníficos versos en ese idioma. Nunca ha querido publicar sus obras. Sin embargo, su reputacion es universal. Es fecundo, variado, lleno de profundidad y original como ninguno. Con razon se le considera el Byron americano.

Recomendamos á nuestros lectores su última produccion.

ESTERIOR

Ecos de Chile

Estanques en la Cordillera—Ley sobre guardia nacional—Las firmas católicas y el censo—Ferro-carril de Antofagasta á Huanchaca—Robo de 30,000 pesos—Una peticion original: contestacion del Presidente—Conflicto chileno en Punta Arenas—El voto acumulativo—Dos victorias del liberalismo—Otras noticias.

Fechas hasta el 8.

—D. Roberto Gac ha concebido la gran empresa de aprovechar las aguas de las cordilleras, que se pierden en la estacion de invierno y que podian ser almacenadas para usarlas en la época conveniente. El medio de utilizarlas seria formar estanques á ejemplo de lo que se practica en otros paises.

Al efecto, el señor Gac ha pedido privilejio por 50 años para construir estanques en la cordillera de los Andes, en la central ó en la de la costa en los territorios de la República comprendidos actualmente en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaiso, Santiago y Colchagua.

—Se habia presentado al Congreso un proyecto firmado por 15 Diputados, reformando la ley sobre guardia nacional.

El proyecto divide la guardia nacional en activa y pasiva. Incluye en la primera á los ciudadanos de edad de 20 a 30 años, y deja á la segunda exenta de todo servicio en épocas normales y reservada solo para casos estraordinarios.

El número de cien mil soldados que podrá contar la guardia nacional activa será en circunstancias escepcionales mas que suficiente para atender á la defensa de la nacion.

Los ejercicios doctrinales quedan circunscritos á los dias domingos de algunos meses del año, durante cuatro años.

El servicio queda limitado en casos muy especiales y justificados, y no podrá exijirse sin acuerdo del Congreso sino por brevísimo tiempo.

Segun ese proyecto, manteniendo constantemente un cuerpo de ejército no se gravará á los ciudadanos con el servicio de la guardia cívica. Ello no impide que cuando sea difícil ó imposible mantener el ejército por medio de la recluta voluntaria á del enganche, la guardia nacional sirva de base para formarlo por medio del sorteo.

El proyecto establece el rescate, esto es, la facultad de eximirse en tiempo de paz de los deberes de la guardia nacional mediante el pago de una contribucion.

Tales la idea que dan los autores del proyecto en el preámbulo que lo precede.

«El Mercurio» ocupándose de este asunto, califica de acto de cordura, patriotismo y precision, que la Cámara le haya dado un lugar privilegiado.

—Fué entregada al Presidente de la República, una solicitud firmada por mas de 20,000 católicos de Valparaiso, reclamando de la ley de cementerios.

Estas firmas han sido analizadas por un aficionado á la estadística, resultando que segun el censo de 1875, hay en Valparaiso apénas 41,162 personas que saben escribir.

Ahora bien: de los 100,088 habitantes, 32,660 son menores de quince años y de los cuales por lo ménos la tercera parte (10,887) escriben.

Tambien hay 5,834 estranjeros que saben escribir, y de éstos por lo ménos la mitad (2,917) deben ser disidentes, por dominar los alemanes, ingleses, etc.

Dadas estas cifras, puede hacerse el resúmen: escriben, 41,162; menos los de niños menores de 15 años, 10,887, menos los de estranjeros disidentes 2,917 13,804. Han podido firmar 27,358.

Esto suponiendo que nadie hubiera dejado de hacerlo.

Y como los católicos no solo habian de 20,000 firmas, sino de 30,000, resulta que han firmado la representacion por lo ménos la mitad sin saber escribir, á no ser que se haya operado esta vez el milagro de la multiplicacion de los panes.

—La prolongacion al interior, del ferro-carril de Antofagasta, preocupaba á la prensa chilena. «El Ferro-Carril decia al propósito:

«El ferro-carril de Antofagasta llevado al interior, no solo envuelve un gran interés local, por las trasformaciones que operaria en esa parte de la república, sino que vendria á dar vida y realidad á las grandes espectativas de un desarrollo fecundo para la riqueza pública.

Con esa solucion está tambien íntimamente ligado el grave problema de la corriente comercial de Bolivia al Pacífico, que tanto preocupa á los hombres de estado de las naciones limítrofes y que afecta tan considerablemente el porvenir de este litoral».

Se cree así conseguir que tenga sus salidas al Pacífico, en vez de tenerlas al Atlántico, que es lo que le conviene.

La Comision de gobierno se reunió y acordó su informe acerca del proyecto de ley que tiene por objeto construir un ferro-carril de Antofagasta á Huanchaca con un ramal á Lipez. El ferro-carril tendria una estension de 671 kilómetros y será el mas largo de los de Chile. Llega á corta distancia de Potosí.

Parece que la comision propondrá á la Cámara dar una subvencion á la Compañía Salitrera, empresaria en bonos del gobierno para llevar á efecto aquella gran empresa, renunciando la Compañía á todas las acciones que pensaba hacer valer contra el fisco con motivo del impuesto que grava los salitres.

—Una remesa de 30,000 pesos que enviaba el Banco Nacional, en buenos y legítimos papeles, se encontró al fin del viaje, sin alteracion aparente de los sellos y envoltorio del lio, trasformado en un monton de simple papel comun. Este hecho ha llamado mucho la atencion.

—Es opinion fundada que el fisco chileno tiene en propiedades mal arrendadas é ignoradas un valor muerto de mas de un millon de pesos. Se cree tambien que muchas de esas propiedades bien vendidas, mejor arrendadas y algunas aprovechadas para locales adecuados de escuelas, le permitirian al fisco hasta amortizar su deuda interna y esterior y dejarle un gran sobrante.

—«El Independiente» se muestra enojado porque el Presidente de la República recibió casi en broma, á los que de Valparaiso fueron á pedirle *un pedazo de tierra bendita en que poder enterrarse*.

«La Época» agrega:

Al oir esta estraña peticion, S. E. les contestó, con la mas amable de todas sus sonrisas, que el ilustrísimo señor vicario era el único que podia satisfacer la necesidad de que estaban poseidos; justa necesidad de que, por otra parte, no podia esplicarse por que habia tenido el ilustrísimo señor vicario la crueldad de privar á sus amigos.

En resúmen, S. E. los despidió amablemente haciéndoles saber que era el señor vicario quien podia suministrarles tierra bendita, piedra de ara, agua de Lourdes y los demás productos canónicos que pudieran serles necesarios.

«El Independiente» llama rey al Presidente—y dice que divierte.

«La Época», opina que como aquello no era mas que una mascarada, justo era contestarle con una carcajada, «que es el mas suave castigo que provoca un prestidijitador chasqueado.»

—A ser cierto lo que refiere la «Revista del Sur» de Concepcion, en Punta Arenas ha ocurrido un grave conflicto entre la tripulacion de un buque de guerra aleman y los habitantes y autoridades de esa colonia.

Es el caso que un buque de guerra aleman desembarcó parte de su tripulacion, no se sabe con qué motivo, y en tierra se trabó un combate entre los individuos de la tripulacion y los habitantes de la colonia, del cual resultaron dos alemanes muertos.

El gobernador de Punta Arenas hizo poner presos á algunos alemanes por creerlos autores del hecho referido.

El comandante del buque desembarcó entónces cincuenta hombres armados y sacó de su prision á los que estaban presos.

El gobernador contaba apénas con once soldados, por lo que no pudo hacerse respetar.

—El voto acumulativo fué derrotado en el Senado—Ha sufrido segun «El Mercurio» una doble derrota de hecho y de derecho. Y el mismo colega dice: «Recuérdese que el voto acumulativo, sobre el que hoy pesa un anatema de proscripcion, ha sido la obra de los liberales; y que no es justo mirar con indiferencia el medio por el cual el país logró en otra época abrir brecha en la ciudadela conservadora hasta elevar en palacio la noble bandera liberal.»

—Fueron desembarcadas en Valparaiso las once piezas de artillería tomadas á Cáceres. «De seguro—dice un diario—que nadie se habria imajinado al embalarlas en la fábrica el itinerario que seguirian hasta venir á parar al parque de Santiago. En efecto, han debido hacer su primera etapa por ferro-carril hasta ser embarcadas y llevadas á Buenos-Aires, desde donde han atravesado toda la República Argentina, parte por ferro-carril y parte á lomo de mula. En seguida y de este último modo han atravesado todo el territorio de Bolivia y despues el lago Titicaca para tomar el ferro-carril que las llevó á Arequipa. Ya desde este punto y con los honores respectivos han recorrido una buena parte del Perú para irá caer en nuestras manos en Huamachuco.

—Se habia recibido una cantidad de fusiles Gras, para el regimiento cívico de artillería de Valparaiso.

—Dos victorias, dice «El Mercurio» que ha obtenido el liberalismo en Chile: una que, en el debate del matrimonio civil, á pesar de tener el elemento conservador tan escasos como distinguidos defensores «no se ha alzado una vez que se atreva á poner en duda siquiera estos dos principios: el derecho del Estado para lejislar fuera de la órbita de las leyes canónicas, y respetando la libertad de conciencia individual, y la necesidad imperiosa, premiosa, imprescindible de encaminarnos á la separacion absoluta de la Iglesia y del Estado.» lo que quiere decir agrega: "que la jurisdiccion del Estado para organizar civilmente el matrimonio, con prescindencia absoluta de la sancion y del carácter religioso, ha sido atacada y reconocida en su base aun por los mas celosos defensores del dominio y privilejios de la Iglesia."

La otra, «consiste en las declaraciones hechas en el debate y que revelan el acuerdo casi unánime de la Cámara en la necesidad de la separacion próxima y absoluta de la Iglesia y del Estado, necesaria coronacion del edificio de reformas, cuya necesidad demostrara en otro tiempo tan elocuentemente, y en seguida ofrecida tan repetida como solemnemente por el gefe de la administracion y sus Secretarios de Estado.

En la necesidad y urgencia de esa medida se encuentran de acuerdo todas las opiniones, inclusa—casi podriamos afirmarlo—la del caudillo de la Iglesia en Chile, el señor Larrain Gandarillas.»

Y despues de ponderar estos progresos, termina:

«En nombre de intereses mas elevados aún; en nombre del progreso, de la paz de las conciencias y de la tranquilidad de los hogares; establecidos ya sólidamente los fundamentos, discutidas las opiniones, resumidos los votos, pedimos y esperamos que el poder legislativo de Chile espida su fallo, declarando que en Chile no hay religion oficial, y que cada ciudadano puede adorar á su Dios con la plena espontaneidad de su conciencia, y el libre culto de sus sentimientos y de su alma.»

—El Senado aprobó el proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el cual se permite la residencia de cuerpos del ejército permanente en la Capital y diez leguas á su alrededor.

—En Talcahuano hubo gran escitacion el 29 del ppdo. por la agitacion nunca vista del mar, que creció y decreció repetidas veces en el dia, subiendo 2 piés en algunas y bajando tres inmediatamente.

—El Coronel Gorostiaga fué recibido en Valparaiso con grandes ovaciones populares. Se le vivó entusiastamente y se le arrojaron flores y se le hicieron otras manifestaciones no ménos entusiastas.

—La Municipalidad de Santiago habia aprobado en general el proyecto de construccion de casas para obreros.

—Una correspondencia de Trujillo, de orígen peruano dice que el pueblo de Huamachuco fué entregado al saqueo por 24 horas, despues de la derrota de Cáceres.

Y un comerciante estrangero, testigo ocular del combate, pondera el valor con que se batieron las fuerzas peruanas.

NOTICIAS

—o—

En casa del Dr. Victorica—La hora avanzada, (dos de la mañana) apenas si nos permite dar una ligera idea de la espléndida fiesta realizada anoche en casa del Ministro de la Guerra, Coronel D. Benjamin Victorica, con motivo del enlace de su simpática hija Inés, con el jóven Cárlos de la Morra.

Se respiraba allí un ambiente cargado de perfumes y de armonias. Pocas veces nuestros salones se han visto mas realzados que anoche, por la distincion de la concurrencia que los llenaba.

El aspecto de la casa era régio. La *toilette, el buffet*, los salones, todo, hasta el menor detalle estaba observado escrupulosamente, desde la puerta de la casa hasta el interior de ella.

Habia allí el verdadero *confort*, con las deficiencias generales que suelen notarse. Era algo que salia de la vulgaridad de nuestros bailes, tan repetidos, tan iguales, tan parecidos los unos á los otros.

Desde las 8 de la noche se hallaban ya los salones completamente llenos de gente. Tanto en damas como en caballeros, estaba lo mas distinguido de Buenos Aires.

Los carruages de los invitados entraban á la quinta bajando éstos en la misma puerta del zaguan que dá acceso á los salones, en donde habia colocado un baldaquin para resguardar del aire á los concurrentes.

El jardin del frente, estaba todo adornado con faroles chinescos, que presentaban un hermoso golpe de vista.

Adentro, los ricos y lujosos salones de la casa, contenian en todos sus ángulos y en los demás sitios desocupados, multitud de ramos de todas las formas y de todos los gustos. Los habia imitando toillets, canastas, floreras, jardineras, etc., y pudimos contar un número mayor de sesenta.

A las 9 y 5 minutos se realizaba la ceremonia nupcial en el salon principal. La novia estaba lujosamente ataviada. La forma y la tela de su vestido y de su adorno eran de una elegancia poco comun.

El Nuncio Monseñor Mattera bendijo la union, siendo los padrinos de boda los padres de la niña.

Terminada la ceremonia, la concurrencia comenzó á diseminarse por las salas, las que no tardaron en estar *imposibles*, tal fué el número de los concurrentes y la orquesta lanzó al aire sus acordes y el baile pudo realizarse con alguna comodidad al principio. Mas tarde se vió algo dificultado por la gran aglomeracion de gente, pero á la hora en que nos retiramos, los salones estaban mas desocupados, y los danzantes podian girar con mas libertad.

Entre las damas habia algunas que llevaban una fortuna en brillantes, llamando la atencion otras por la riqueza y elegancia de sus trages.

La nueva pareja ha sido obsequiada con numerosas alhajas y objetos de gran valor. La habitacion que las contenia presentaba el aspecto de un gran bazar de novedades.

Fuera de las alhajas y los ramos, contamos hasta ochenta objetos diversos, que nos fué imposible examinar.

Daremos solamente la nómina de las principales alhajas.

Hélas aquí:

Victor Victorica—Un rosario de oro.
Hipólito Olivera—Un anillo de brillantes.
Eloisa Urquiza—Una pulsera con brillantes y perlas.
Miguel Navarro Viola—Un cintillo con brilantes y záfiros.
Dolores Urquiza—Un cintillo con brillantes.
Gregorio Lezama—Dos aderezos de brillantes.
Benjamin Victorica—Una palma de brillantes.
Josefina Lastra—Un prendedor de oro con brillantes.
Dolores Viale—Una pulsera con perlas.
Marcos Paz—Una pulsera con brillantes y una perla.
Benjamin Victorica y Urquiza—Un cintillo de oro con relicario.
Cruz Victorica de Paz—Una gargantilla de oro.
Teresa de Urquiza—Un monograma de oro.
Maria I. de Urquiza—Un alfiler de brillantes, rubíes y perlas negras.
Elena C. de Scrivener—Una pulsera de oro.
Eleonora Pacheco de Quesada—Una pulsera con camafeo.
E. P. M.—Una pulsera con brillantes y záfiros.
Coronel Máximo J. Bedoya—Una pulsera de oro.
Juana V. de Victorica—Un ramo y libro de marfil con iniciales de plata.
Dolores V. de San Martin—Un dedal de oro.
Monseñor Mattera—Un rosario de plata.
Silvia y Lola Victorica—Un prendedor de brillantes.
Lucila C. de Alkaine—Un prendedor de perlas con brillantes.

De las familias presentes recordamos á las de Ocampo, Alvear, Urquiza, Cortinez, Alkaine, Soler, Santa Cruz, General Roca, Anavia, Elortondo, Viale, Pico, Dónovan, Levalle, Cambaceres, Paz, Gonzalez, Mabragaña, Lastra, Woodgate, Frias, Acuña, Calvo, Pardo.

Entre los caballeros recordamos al Presidente de la República, Ministros Wilde y Plaza, Monseñor Mattera, Ministro Francés, doctor Juarez Celman, L. V. Lopez, Ministro Villamayor, Diego y Emilio Alvear, Dr. Zorrilla, Elortondo, Lezica, General Alvarez, Cordero, Levalle, Coroneles Dónovan, Blanco, Lasserre, Campos, Comandantes Farias, Gonzalez y otros Gefes del Ejército y marina; señores Cambaceres, Martinez, Cortinez, Pardo, Devotto, Ocampo y la mayor parte de los jóvenes que asisten á las reuniones de este género.

El casamiento de la señorita de Victorica ha sido una fiesta suntuosa, que hará época por su novedad y buen gusto, y servirá de modelo á las gentes del gran mundo que organizan con frecuencia otras análogas.

Informe del Inspector—Con motivo de un pedido de libros y útiles hecho al Ministerio de Instruccion Pública por el Director de la Escuela Normal de Mendoza, se le pidió informe al Inspector General D. José M. Torres, el cual se espidió en estos términos:

«A fin de que me sea posible informar con entera conciencia siempre que V. E. me lo exija sobre nuevos pedidos de material de enseñanza procedente de los establecimientos nacionales que de 2 años á esta parte han recibido importantes remesas de muebles, materiales, ilustraciones, libros y útiles, reputo conveniente que cada uno de los señores Rectores de Colegio y Director ó Directora de Escuelas Normales eleve al Ministerio de Instruccion Pública un inventario general de todo el mobiliario del respectivo establecimiento, segun la clasificacion siguiente:

Muebles existentes en cada una de las aulas, oficinas y demás partes del establecimiento, instrumentos de matemáticas, mapas y globos geográficos, aparatos de cosmografía, instrumentos de física, aparatos, utensilios y productos químicos, objetos de anatomía y fisiología, objetos de mineralogía, botánica y zoología, cuadros ó mapas ilustrados de ciencias, artes, historia, etc., libros existentes en la biblioteca, modelos de dibujo, instrumentos de música y gimnasia».

Seguido de este informe, ha puesto el Ministro esta resolucion:

«A los efectos del precedente informe del Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, vuelva este espediente al Director de la Escuela Normal de Mendoza. Y siendo igualmente necesario conocer la existencia actual de mobiliario y material de enseñanza en los existentes en los demás establecimientos de educacion que la nacion costea, dirijase á los Rectores de Colegios Nacionales y Directores de Escuelas Normales la circular acordada.

E. WILDE.

Sesion de anoche—Anoche se reunió la Cámara de Diputados, con asistencia de 47 de sus miembros. Despues de leerse el acta de la sesion anterior, el señor Rojas (A.) dijo que creia oportuno que la Cámara continuara tratando la ley de presupuesto, por hallarse ya muy avanzada la época de las sesiones del presente año.

El Diputado Centeno, dijo: que en la sesion anterior se habia resuelto tratar en la presente el proyecto presentado por él, sobre la «Colonia Orfanológica» de Santa-Fé.

El Diputado Dávila hizo indicacion para que se nombrase una comision de 6 miembros revisora del informe de la Comision de Investigacion, para que estudiara durante el receso ese informe, y presentara un proyecto referente á la unificacion de las Obras Públicas en un solo Cuerpo Directivo. Fué rechazada.

El Diputado Astigueta presenta un proyecto para la espropiacion del terreno que existe frente al Hospital de Clínicas, para fundar en él un establecimiento médico.

En seguida se hace mocion para que se trate el Miércoles próximo el proyecto Baltoré sobre emision menor.

Se dá cuenta del proyecto Centeno sobre Colonia Orfanológica, y despues de discutirse la cuestion durante hora y media, se levantó la sesion sin conseguirse armonizar idea alguna al respecto.

Eran las 12 de la noche.

Billetes del Banco Nacional—El Banco Nacional encargó al Ministro Argentino en Washington, D. Luis Dominguez, que contratase la confeccion de los billetes para ese Banco en Nueva York—La primera remesa ha llegado y está en la Aduana. El Banco Nacional va á retirar en toda la República su emision actual, para cambiarla por la nueva que es á oro nacional.

Inundacion en Barracas—Grande ha sido ayer la inundacion del Riachuelo de Barracas.

Las aguas que vienen de afuera han inundado parte de las inmediaciones del puente Alsina y Quema de Basuras, amenazando desbordarse.

Las familias que viven por esos parajes han abandonado sus viviendas.

El Comisario de la Seccion 19 ha tomado medidas convenientes, por si fuera necesario prestar auxilios, lo mismo ha hecho la Sub-Prefectura del

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República . . . . . . $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior . . . . . . » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38

Riachuelo que envió un vaporcito tripulado por un oficial y seis marineros.

Un hombre que conducia una carreta de bueyes y que pedia auxilio, alcanzándole el agua á los hombros, fué salvado por algunos vecinos.

El administrador de los Corrales, habia tomado medidas para alojar las familias que se refugiasen en aquel establecimiento.

En monedas de plata—El Ministerio de Hacienda ha dado órden al Director de la Casa de Moneda, para que haga entrega mañana á la Tesorería General, de la cantidad de 110,000 pesos, distribuidos así:

70000 en monedas de plata de 50 centésimos 30000 id id id de 20 id; 10000 id id id de 10 id.

Este metálico se mandará á depósito al Banco Nacional.

Material de guerra—El Parque Nacional de Artillería ha recibido recientemente los materiales necesarios para fabricar *doce millones* de cartuchos metálicos para fusiles del sistema adoptado en nuestro ejército.

Certámen científico—El Presidente de la República ha contestado la nota que le dirigió el «Círculo Médico Argentino» pidiéndole que se digne acordar un prémio para el concurso científico que piensa celebrar esta Asociacion en el año próximo, en estos términos:

Sr. Presidente del Círculo Médico Argentino, Don Samuel Gache.—He leido con el mayor interés la nota que se ha servido usted dirigirme y el proyecto á ella adjunto, sobre el certámen que se trata de llevar á cabo en el año próximo de 1884.

En medio del adelanto general que se manifiesta en toda la República, no era posible olvidar los intereses científicos que tan alto lugar ocupan en la historia de los progresos modernos; y los esfuerzos que hace en este sentido el Círculo Médico Argentino, serán siempre dignos de estímulo y de aplauso.

Recibo así con la mayor complacencia la idea del certámen proyectado, y me será grato prestar á su mejor éxito toda mi cooperacion.

Además de este concurso general que desde ahora puedo asegurarle acepto con gusto, la institucion del gran premio á que se refiere el artículo 3º del proyecto, y una vez que á juicio de esa asociacion llegue la debida oportunidad, se acordará la forma en que él deba hacerse efectivo.

Deseando que el mas feliz resultado corone los propósitos del Círculo Médico Argentino, me es grato saludar á V. con mi mayor consideracion.—JULIO A. ROCA.

Importante propuesta—Los Sres. Henry H. Honoré y Francis A. Bocon, se han presentado al Gobierno de la Provincia proponiendo la construccion de un ferro carril bajo las siguientes bases:

1º La línea arrancará del puerto de Lobería ó de la Laguna de los Padres, á opcion del Gobierno, y terminará en Bahía Blanca, pasando por los pueblos de Balcarce, Ayacucho, Rauch, Tapalqué, Saladillo, Blanca Grande, Trenque-Lauquen, 9 de Julio, Fuerte Paz, Pehuajó, Guaminí, Carhué, Puan, Fuerte Argentino y Nueva Roma, empalmando con el Ferro-Carril del Oeste en el Saladillo y 9 de Julio.

2º La via será de un metro 676 milímetros de ancho, igual á la trocha del F. C. del Oeste. Los rieles serán de acero, sistema Vignolle, á base plana, de peso de 55 kilógramos por metro de via, asentados sobre durmientes de madera dura, colocados á distancia de 88 centímetros de centro á centro.

3º Los edificios de la línea constarán de 50 estaciones: 5 de primera clase, 15 de segunda y 30 de tercera, con los correspondientes depósitos para carga, locomotoras, coches, wagones, talleres, etc., y á mas: 120 casas de camineros diseminadas convenientemente en la estension de la via.

Las estaciones serán colocadas á 25 kilómetros una de otra, término medio. Cada una de ellas tendrá una superficie cubierta de 2,950 metros cuadrados las de primera clase, 1,250 metros cuadrados las de segunda y 250 las de tercera.

Las casas de camineros, con una superficie cubierta de cuarenta metros cuadrados, tendrán una habitacion para el empleado y otra especial para servir de abrigo á los transeuntes.

Todos estos edificios serán construidos con materiales de 1ª clase, siendo las paredes de piedra ó ladrillo y los techos de pizarra, teja ó fierro galvanizado.

4º En toda la estension de la via se construirá para el servicio de la misma, una línea telegráfica con aparatos Morse y, cuando ménos, una oficina en cada estacion.

5º El tren rodante se compondrá de 15 locomotoras para trenes de pasajeros, 15 id para carga; 15 coches de 1ª clase, 10 para fumadores, 10 para servicio de correos y encomiendas, 2 especiales para el P. E. con salon de recepcion y dormitorio, el uno y el otro con comedor, salon de fumar, cocina, etc, y 665 wagones de carga.

6º En lo concerniente á donacion de terrenos fiscales y espropiacion de las propiedades particulares ó exoneracion de derechos, los concesionarios se ajustarán á lo establecido en la Ley general de Ferro carriles.

7º. Los estudios y planos se someterán á la aprobacion del P. E. por secciones, á fin de que las obras puedan comenzarse en cada seccion. Los estudios definitivos de las dos primeras secciones se presentarán á los 90 dias de hecha la concesion y las obras se principiarán á los 30 dias de aprobados éstos, debiendo terminarse la línea á los cuatro años de comenzados los trabajos.

8º Las obras se comenzarán simultáneamente por Lobería ó Laguna de los Padres, y por Bahía Blanca.

9º La estension total de la via, con las curvas y vías auxiliares, se calcula en 1,250 kilómetros, y el costo será de 18.363 pesos fuertes por kilómetro.

10º La Provincia garantirá á la Empresa, durante 20 años, una utilidad líquida del 6 p.% anual sobre el capital empleado, debiendo hacerse ésta efectiva á medida que se libren al servicio público las secciones respectivas.

11º Cuando el producto líquido de la línea esceda del 6 p% garantido, el escedente se entregará íntegro al Gobierno hasta el reembolso completo de las cantidades que este hubiera abonado por ella.

Miéntras dure la garantía, las tarifas se fijarán por el P. E., despues de oirá la Empresa.

12º El Gobierno no podrá espropiar la línea antes de los veinte años de terminada.

Empréstito esterior—El Ministerio de Hacienda telegrafió ayer al Ministro Balcarce, residente en Paris, preguntándole si fué firmado el Bono General del empréstito para continuar las obras del Riachuelo, negociado con un Sindicato de banqueros, al cual representa en Buenos Aires la razon social Bemberg Heimendahl y Ca.

En cuanto el Ministerio obtenga contestacion al despacho telegráfico, lo haremos conocer de nuestros lectores; pero aunque oficialmente no hay noticia de haberse realizado aquella operacion, se nos informa que telegramas particulares la dan como cosa hecha, manifestando que el empréstito será lanzado al público en Octubre próximo.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia, no celebró sesion ayer por no tener asuntos de qué ocuparse. Ha sido citada para el mártes próximo.

La de Diputados se reunirá mañana para continuar la discusion del presupuesto.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

RAFAEL POMBO

LAS TRES CATARATAS

A MI AMIGO

DON MARTIN GARCIA MÉROU

Mi Colombia, Anglo-América y el Plata
Exhibe cada cual su catarata,
Su rio calavera,
El mejor cada uno á su manera,
Pero con algun pero cada uno
Para tanto poeta—ya profeso,
Ya latente ó inédito—que ama
De la Natura el drama
(Grato muy más que *los* de carne y hueso)
Bien por cantarlo, ó bien, modestamente,
Por gozarlo en platónico embeleso.

En gracia, en luz, en esplendor, te digo
Que el Niágara nos vence, caro amigo;
Mas si es trágico espanto lo que buscas
No hartará tu ilusion,—que allí te ofuscas
Ante un fúlgido y blanco anfiteatro;
Y en vez de alto fragor, violencia impía
Y aterradora fuerza,
Ves el mónstruo mayor de hipocresía
Que alumbra el rey del dia
Doquier su claro despotismo ejerza.

El Tequendama (y tú mejor lo sabes,
Pues ¿quién mejor que tú, con arpa noble
Acompañó su bárbaro *redoble?*) (1)
No es templo á la San Pedro, de tres naves,
Como su émulo aquel de Norte-América
Cuya luz y amplitud el alma ensancha
Con gracia y proporcion de escuela homérica;
Sino un jigante esbelto de órden gótico,
Con su rosa de luz de cien colores
Sobre la frente, y torre cincelada
Con exquisito esmero,
Pero que ni aun se deja ver entero
Por su estilo romántico y caótico.
Mala vision, ondeante Encamisada
Altísima, infinita,
En tanto que á Neptuno sibarita
Presenta el otro mórbida almohada.

Es Tequendama un misterioso salto,
Y el Niágara un descenso blando y muelle
Cual de globo aerostático.—Prefiero
(Aunque nunca lo he visto, y ni en lo alto,
Ni en menudo primor quizá descuelle)
Ese otro de que Dios te hizo heredero
A tí, ó á tu vecino el Brasilero.—(2)
El Guaira, el resbalon más tremebundo
Que dió el agua en el mundo;
Escuadron disparado en fiero asalto;
Archi-prensa titánica de roca
Do un mar corriente, de cincuenta cuadras
De anchura, en ménos de una cuadra emboca,
Y en plancha vertical trasfigurado
Rueda con el furor de un condenado
Mordiendo la prision que lo sofoca,
Y por treinta y tres leguas ensordece.
Y traga y quema cuanto audaz lo toca.

Si es Niágara un sultan voluptuoso
Que áun moribundo se deleita y ama
Simulando en el vértigo el reposo,
Parece el Tequendama
Suicidio melancólico de un zipa;
Y un demonio en suplicio el Guaira espresa:
Y esto al hijo de Adan más le interesa
Por lo que de demonio participa.
Y otro más dulce encanto para el hombre
Y áun para el tierno corazon del diablo
Noto al Guaira en la fecha en que te hablo,
Abonando modesto mi homenaje
Su callado buen nombre:
Y es, su feliz virjinidad salvaje,
Libre aún de industrial libertinaje.
Niágara, que un jesuita vió el primero
Y lo trató con devocion y esmero,
Ya es ludibrio de puentes y bateles
Y un Broadway de anuncios y de hoteles.
Al Tequendama, con su audacia loca
Bolívar plantó un ósculo en la boca
Y dióle un pisoton en su arrebato;
Caldas, de la cabeza á los talones
Le tomó como un sastre la medida;
Y Church, y cien, sacaron su retrato,
Y como prenda de mujer querida
Muéstranlo con orgullo en los salones.
¿Quién al Guaira en su vida
Hizo jamás ni un leve desacato?

De Washington el Niágara semeja
La suave majestad, la calma fuerte;
El Tequendama, absorta el alma deja
En el misterio, présago de muerte,
Que estalló en Chacabuco; el Guaira en tanto
Es Bolívar vencido, que imponía,
Aun más que vencedor, azar y espanto. (3)

Ese cambio de frente,
De una tendida mar que de repente
Yérguese á plomo en cristalino muro;
Esa lámina hirviente
De tu Plata natal, juego bravío.
De su niñez de gaucho; (4) ese rayado
Cañon de agua, hipogrifo tan violento
Que si corrió parejas con el viento
Lo dejó muy atrás; esa honda sierra
Líquida pero atroz, que me figuro
Se saldrá con partir en dos la tierra
Federando hasta el globo! *Vade retro!* (5)
Ahí tienes tu, cantor y amigo mio,
Que eso sí me provoca

Ir á ver, y medirlo metro á metro,
Porque bien sabes tú que si perpetro
Tal cual desaguisado en poesía,
Mi fuerte no es sino la injeniería,
Mi trípode los pies del teodolito,
Uno partido cero mi *infinito*,
Y aquél el *metro* en que cantar me toca.
(Y en prueba dello, mira qué ignorante!
Repito á poco trecho el consonante;
Rima mural, resabio de arquitecto,
Unico ramo en que nací perfecto;
Y no perdono cifra de aritmética
Porque es Newtn mi Horacio en la poética).
Pero Azara en su *Viage* me asegura
Que llegar hasta el Guaira es aventura,
Porque hay trescientas leguas de desierto
Y de fluvial maroma,

Y apuestan el jaguar y el indio bravo
Al que primero al viajador se coma.
Dime si tanto lance aún hoy es cierto,
Aunque recapacito
Que ni el jaguar ni el indio más hambriento
Me valuará bocado suculento,
Y que á existir Seguros de Apetito
Yo ni de asegurarme necesito.

Tengo antojo además, desde muchacho,
De conocer la tierra propietaria
Del ombú y el pampero,
Nombres que hacen poesía por sí solos;
Donde hay, seguro estoy, cientos de Apolos
(Fuera de los de frac) de lazo armados
Que su guitarra ó cítara puntean,
Y en indómitos potros pastorean
De indígenas Admetos los ganados.
Tierra sabrosa, antípoda del hambre,
Que á todo el universo pordiosero
Pudiera racionar con carne fiambre
Y uniformarlo de caliente cuero.
Tierra en que hasta mendigos suenan Cresos,
Opulentos con pesos de á cien pesos.

Y allá de San Martin la augusta sombra,
Callada como el héroe que invisible
Caía irresistible;
Y la de Rivadavia, que al nombrarlo,
La cívica virtud con él se nombra;
Y allí Belgrano, Suarez, Necochea,
Nombres que centellean como lanzas;
Y luego tantos héroes de otros temas,
Y tipos de grandeza en su diablura,
Pues supo tu país brotar poemas
Aun del horror de la tormenta oscura
Suicidio inmenso de altas esperanzas.

Y allí Quiroga y su pintor valiente,
Y los écos del tierno Peregrino
Cuyo furor libérrimo á ser vino
Palpitacion viril de un continente.
Y allí. . . otros cien, y mil, entre los cuales
Quizá una voz vibrara en mis oidos
Que ellos reconocieran con encanto,
Y despertaran dias ya dormidos,
Coros de amor social, grupos jeniales,
Al grato arrullo de olvidado canto.

¡Delirio placentero
Pero siempre delirio! Un mundo entero,
Un cáos de hirviente selva nos aparta,
Y, hoy por hoy, para ir adonde quiero
Voy sólo en alma, ó preso entre una carta;
Y es el condór el único ingeniero
Que del Plata y Arauco á Santamarta
Sabrá si hay otra perla que merezca
Ir (con el metro en globo) algun prodijio.
Que al Guaira y Funza y Niágara oscurezca.

Nacimos muy temprano, amigo mio,
En esta época vil de humo y fierro
Que arrasa el bosque y despachurra el cerro
Y no le deja dar ni un salto al rio.
Nivelador progreso, atroz artista,
Enemigo del alma y de la vista,
Cuyo genio es el gas, vapor su alma,
Y de *greenbacks* las hojas de su palma,
Y que á la par que adora al Dios Materia
Sus joyas de más prez destroza ó feria.

Mas te invito á cien años de esta fecha
A viajar por los aires como flecha
De pico en pico, de isla en isla, ufanos,
Burlándonos de tigres, de caimanes,
Boas, jejen, pantanos, indios bravos,
Calores, terremotos y volcanes.

No ya torpes esclavos
De la Venus Natura,
Sino sus pagadísimos galanes.
De hoy en un siglo: entónces á la tierra,
Para volar mejor, le harán arrugas
Riendo del tiempo en que les daban sierra;
Y adios entónces para siempre, aduanas,
Tradiciones paganas
De pueblos y gobiernos de tortugas!
¿Veremos tal tú y yo?—Sí lo veremos,
Espiritados ya, pero vivientes,
Pues tú sin duda sientes
Cual siento yo, que en lo que adentro anidas
Hay carga de vapor para otras vidas.

O si cien años te parece mucho,
O con la luna temes estrellarte
En juegos de huracan ó de Cometa,
Pronto esta misma industria de serrucho
Al pié de Bogotá nos pondrá el Meta;
Y de allí al Orinoco, y de Orinoco
Por Casiquiari al Marañon, y luego
Del Marañon al Plata por el istmo
(Aquí, oh Lesseps!) del Cuyabá y Arinas—
Se irá, kilometrando sin guarismo,
Del Funza hasta tus pampas agentinas.

Pronto sucederá..... mas no tan pronto
Que con ojos de carne lo miremos;
Y yo deploro este destino tonto
Que me encarnó en mitad de la jornada
Y no en alguno de sus dos estremos:
En los de San Colon dias supremos
De sembrar medio mundo á cruz y espada,
O cuando aquí la humanidad descanse
Y se aquiete y se amanse
En su magnífica última posada.

En fin, resignacion. Dios no lo quiso;
Pero una vez con Dios, dénos permiso
Para tornar á ver, caro García,
El cristiano y holgado Paraíso
Que de aquí á Magallan bullirá un dia.

Bogotá, Mayo 7 de 1883.

---

1 *Redoble*, observacion feliz de José Eusebio Caro.

2 NOTA DIPLOMÁTICA

> Si la guerra de que hablan es por esto,
> Pase; si es otra la razon, protesto.

3 Concepto de D. Pablo Morillo, el mas autorizado de sus contendores.

4 NOTA JEOGRÁFICA

> Guayra ó Canendiyú es catarata
> Del rio Paraná, que abajo es Plata;
> Y aunque sea el Brasil su propietario
> Al Gaucho se la adscribo,
> No solo por derecho hereditario
> Sino por ley de efecto retroactivo.
> *Aínda mais*, que entre iberos no hay linderos
> En mi derecho natural é histórico.
> Y sobre todo, así lo siento y quiero,
> Que es el punto final más categórico.

5 *Federar*, en el castellano experimentado de América, es dividir para volver á juntar, pueda ó no pueda. En Méjico es el equivalente de nuestro *fregar*, y federarse, por consiguiente, es *fregarse*.

160—FLORIDA—160
PIANOS HARMONIUMS
De construccion especial
GARANTIDOS
Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metrónomos, taburetes, afinadores, cuerdas y estantes para música.
Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.
Nouzo Esnaca y Ca.
160—FLORIDA—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N825 perm.

FABRICA
Y CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
373-RIVADAVIA-373
de
JOSE A. MEDINA
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAUVAIS
EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEDMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
136—CALLE FLORIDA—136

Gran surtido de música para canto' pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

CASTELLS Y Ca
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
947 vOct.13

HISTORIA
DE LA
GUERRA DE AMÉRICA
ENTRE
CHILE, PERÚ Y BOLIVIA
POR EL DR. D. TOMÁS CAIVANO
Un tomo en 8° de 590 páginas, con un mapa y un retrato de contra-almirante Grau.
Se halla en venta al precio de 60 pesos moneda corriente en la Librería de F. Lajouane.
51—CALLE PERÚ—53
1610 26.

Ejército Nacional

Ejército Nacional—Hé aquí la nómina de los gefes que mandan los diferentes cuerpos de artillería, infantería y caballería del ejército permanente de la República.

Artillería—Inspector general del arma, el General de Division D. Joaquin Viejobueno.
Coronel D. Remigio Gil, gefe del 1er. Regimiento.
Id D. Zacarías Su isiche id del 2°. id.
Teniente-Coronel D. Félix Adalid, gefe del batallon artillería de plaza.

Infantería—Inspector general del arma, el General de Division D. Teodoro García.
Coronel D. Antonio Dónovan, gefe del Regimiento 1°.
El 1er. batallon lo manda el Teniente Coronel Don Pedro Farias, y el 2° el de igual clase Don Elias Paz.
Coronel Don Rufino Ortega, gefe del Regimiento 2°.
El 1er. batallon lo manda el Teniente Coronel Don Juan G. Diaz; y el 2°, el de igual clase Zacarías Taboada.
Coronel Don Rudecindo Roca, gefe del Regimiento 3°.
El 1er. batallon lo manda el Teniente Coronel Don Sócrates Anaya, y el 2° el de igual clase Don Mariano Espina.
Coronel Don Máximo Beloya, gefe del Regimiento 4°.
El 1er. batallon lo manda el Teniente Coronel Don Benjamin Moritan, y el 2° el de igual clase Don Aureliano Cuenca.
Coronel Don Ignacio Fotheringan, gefe del Regimiento 5°.
El 1r. batallon lo manda el teniente-coronel don Nicolás H. Palacios; y el 2°, el de igual clase D. Sebastian Pereyra.
Coronel D. Francisco B. Bosch, gefe del Regimiento 6°.
El 1r. batallon lo manda el teniente-coronel don Julio Figueroa; y el 2°, el de igual clase D. Félix Benavides.

Caballería—Inspector General del Arma, el General de Division D. Donato Alvarez.
Coronel D. Manuel J. Campos, gefe del Regimiento 1°.
Id D. Enrique Godoy, id id 2°.
Teniente Coronel D. Pablo C. Belisle, id id 3°.
Coronel D. Lorenzo Winter, id id 5°.
Teniente Coronel D. Manuel Sosa, id id 6°.
Id id D. Luis Tejedor, id id 7°.
Coronel D. Ernesto Rodriguez, id id 9°.
Teniente Coronel D. Baldomero Lamela, id id 10.
Id id D. Marcial Nadal, id id 11.
Id id D. José M. Uriburu, id id 12.

El ramal férreo á Santiago—El Director de las obras de construccion del Ferro Carril á Santiago del Estero, Ingeniero Valiente Noailles, ha remitido al Ministerio del Interior el informe de los trabajos verificados durante el mes de Agosto ppdo.

Estos datos constan en el informe:

«La limpieza de la via ha sido ejecutada entre los kilómetros 90 y 120, ó sea en una estension de 30 kilómetros, sobre un ancho de 30 metros.

«Los movimientos de tierra alcanzaron á 87,000 metros cúbicos. Se encuentran terminados hasta el kilómetro 70, y se trabaja entre los kilómetros 85 y 100.

«El movimiento de tierra total realizado hasta la fecha suma 636,000 metros cúbicos.

«El armamento de la via adelantó muy poco en el mes pasado por faltar el material de hierro. Ahora con la llegada de los rieles que ordenó V. E. se me enviaran, se proseguirá sin interrupcion este trabajo. Al presente la via está colocada, aunque incompletamente, hasta el kl. 15.

«Las obras de arte en construccion se reducen al puente del kl. 30, que requiere solo trabajos de detalle y la colocacion de las tramas que se esperan de Europa. Van á comenzarse las alcantarillas por disponerse ya de elementos al efecto.

«El edificio para talleres y depósitos de tren rodante en la estacion Frias, se prosigue en el cuerpo destinado á habitaciones y oficinas, habiéndose comenzado á techar el piso superior.

El resto del edificio se terminará cuando lleguen de Europa las armaduras y columnas de hierro.

«Actualmente se preparan los elementos par comenzar la 1ª Estacion que se denominar «Choya.»

«El telégrafo eléctrico que la en el kilómetro 50. Tan luego como se disponga de elementos de movilidad que ahora faltan, se continuará su colocacion hasta mas adelante, para el servicio de las divisiones de movimiento de tierra.

«El personal ocupado en los trabajos asciende á 600 hombres, de los cuales 230 se ocupan del movimiento de tierra, 120 en el armamento de la via, 100 en edificios y obras de arte, 60 en limpieza del terreno y el resto en los trasportes y demás atenciones de estos trabajos.»

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 38,613 pesos nacionales. Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 1.052,910 69.

—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes recaudó 33,868 80.

—Y por el impuesto de papel sellado entraron á Tesorería 2,322·58.

Novedades de Policía—Fueron ayer capturados por dos oficiales al servicio de la seccion 3ª. de Policía, los individuos Miguel Diaz y Rufino Coy que se alojaban en el Hotel de Francia situado en la calle de Esmeralda núm. 64.

Estos individuos fueron los autores del robo perpetrado hace algunos dias en ese establecimiento consistente en algunos objetos por valor de 3000 pesos mjc y de pertenencia de dos comerciantes del 25 de Mayo.

Los oficiales mencionados á quienes se les encomendó la pesquisa, secuestraron tambien los objetos robados.

—Ayer fué llevado por delante por una jardinera de panadero que manejaba José Julia, D. Génaro Bacaro, domiciliado en la calle de Estados Unidos núm. 604.

En la caida sufrió algunas contusiones en el brazo y pierna izquierda, y fué conducido á su casa frente á la cual tuvo lugar el accidente.

—En la via del tren, inmediato á la calle de Bollini fué asaltado anteanoche como á las 12 p. m., el guarda via del Ferro Carril del Oeste don Hipólito Gracé, domiciliado en San José de Flores.

Los asaltantes eran tres emponchados que lograron fugar robándole la suma de 170 pesos mjc.

Empleados de Hacienda—Por el Ministerio que corresponde fueron nombrados:

—Guarda de la Aduana de Gualeguaychú, Juan M. Avila.

—Auxiliar de la mesa de registros en la del Rosario, D. Eliceo Zeballos.

—Escribiente de la misma mesa, D. Antonio Centeno.

Falta de alojamientos—El gefe de la Division de Torpedos, Coronel D. Ceferino Ramirez, ha elevado una nota al Ministerio de Marina, significando la necesidad de mandar construir alojamientos adecuados para el personal de esa Division que no tiene puesto señalado, á bordo del *Maipú*, ó en el edificio denominado Estacion de Torpedos.

En apoyo de su pedido hace presente que algunos empleados tienen que retirarse de noche á sus casas particulares por falta absoluta de alojamiento en el buque y edificio mencionados.

Iglesia Evangélica—Calle Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

Sermon esta noche á las 8—Tema: *La vida de concenio.*

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Coincidencia digna de estudio—Segun «El Ferro-Carril» de Chile, los terremotos de Ischia y Java de que nos ha dado cuenta el cable, han coincidido con los estraños movimientos de mar que se han observado en las costas de Chile. Hé ahí una materia digna de estudio para los hombres de ciencia.

El «Album del Hogar»—Hoy se repartirá el núm. 9 de este semanario de literatura, con este sumario:

Sueltos de redaccion.—El Gran Galeoto, por Lazarillo de Tormes.—Primavera, poesía, por Rafael A. Fragueiro.—En busca de la muerte, novela de J. U. Tarchetti.—El mendrugo, poesía, por J. Alcalá Galiano.—En plena fantasía, por Santos Vega.—Semblanzas, poesía, por Alfredo Pallardo [illegible]—Cartas á Lelia, por J. Larboso O'Donnell.—Miscelánea.—Crónica de la semana.

El Highlife—Hoy debe aparecer el primer número del periódico anunciado con el nombre de estas líneas.

Contendrá, entre otras cosas, una ilustracion del reputado artista *Dessiello.*

«El High life» se repartirá gratuitamente en los teatros.

Fuga de un artista—D. Daniel D. Latham, empresario de la Compañía Dramática Inglesa que funciona actualmente en la Opera, ha pedido la captura de uno de los artistas de su compañía que ha fugado ó debe fugar en uno de los vapores de ultramar que han salido ó que saldrán.

El Rio Paraguay—Por telegrama recibido en la Prefectura Marítima, se sabe que el Rio Paraguay sigue bajando aunque con lentitud.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Pedro Maitia, fiebre tifoidea; Enrique Girola, falta de desarrollo; Francisca Spina, viruela; Ernestina Gonzalez, tisis; Juan Banadea, piohemia; Adela *Masso, pleuro neumonía; Domingo Cáceres, tétano;* Rosa Guani, tuberculósis; Elisea Serrano, tuberculósis; María Andrea, neumonía; Cármen F. de Galíndez, senectud; Mariano Bolo, tétano; Juan P. Olcecla, gastro enteritis; Ramona Moyan, neumonía.

Veinte nuevas locomotoras—El Directorio del F. C. del Oeste ha resuelto que las veinte primeras locomotoras que le lleguen de Europa para el servicio de sus líneas, de las cuarenta y dos que tiene encargadas, lleven los siguientes nombres: —Saavedra, Larrea, Alberti, Moreno, Castelli, Azcuénaga, Matheu, Passo, Chiclana, Adolfo Alsina, Velez Sarfield, La Plata, 30 de Agosto, Sargento Cabral, 19 de Noviembre, General Soler, Martin Rodriguez, Las Heras, Tomás Guido y Gaspar Campos.

Ahogado—El Sub-prefecto de Colon ha comunicado á la Prefectura Marítima que el 20 del corriente se presentó á esa oficina el Patron del paliebot nacional *Nueva Catalina* esponiendo que navegando por el Rio Uruguay, á inmediaciones del paraje conocido por barranca Vilardebó, el marinero Antonio Faramo se ocupaba en hacer una maniobra en la vela mayor, cuando de súbito perdió el equilibrio cayendo al agua.

El buque suspendió su marcha para socorrerlo, pero fué inútil, pues el náufrago no volvió á salir á la superficie.

Desacato á la autoridad—El sub prefecto del Riachuelo ha comunicado á la Prefectura Marítima que ha puesto preso por desacato á la autoridad á un práctico de aquel puerto.

Habiéndosele ordenado que soltara una espia para amarrar otro buque, se negó diciendo *que era tan oficial como el sub-prefecto*, y otras cosas por el estilo, negándose á acatar la órden de prision que se le dió.

Traslado—El Teniente de Marina D. Santiago Cressi, ha sido trasladado con el mismo cargo de Ayudante 1°, de la Sub-Prefectura de San Fernando á la del Tigre, reemplazando á don Bernardino Matos, que pasa á ocupar otro empleo.

Cange de publicaciones—El Ministro de Hacienda de Chile, ha remitido al de nuestra República la Memoria de esa Reparticion, correspondiente al presente año.

En la nota con que la acompaña, pide el cange de todas las publicaciones que se hagan por dichos Departamentos.

A la Isla de Lobos—El vapor aviso *Argentino* ha zarpado, en cumplimiento de órdenes superiores, con destino á la Isla de Lobos, á objeto de reconocer un escollo que, segun la denuncia hecha por un capitan de marina mercante, existe á 15 millas al Sud de dicha Isla.

Así lo comunica al Ministerio el Gefe de la 1ra. Division Naval, avisando de paso que se pagó á la tripulacion sus sueldos por el mes de Agosto.

Datos estadísticos—El Cirujano Mayor de la Armada comunicó al Ministerio respectivo que ha suspendido la remision del Boletin Estadístico de la Armada al Departamento Nacional de Higiene, á causa de que la mayor parte de los buques no le han remitido datos, no obstante el pedido que se les ha hecho en este sentido.

Exposicion Internacional de Niza—Una Exposicion Internacional de los productos de la Agricultura, de la Industria y de las Bellas Artes tendrá lugar en Niza, del 1°. de Diciembre de 1883 al 1°. de Mayo de 1884.

A propuesta del Ministro de Comercio, por un decreto del Presidente de la República Francesa, quedan constituidos en depósito efectivo de Aduana los locales destinados á la Esposicion Internacional de Niza.

Todas las compañías francesas de ferro-carriles y de navegacion, así como la mayor parte de las compañías estrangeras, han acordado una rebaja de 50 ojo para los productos destinados á la Esposicion internacional de Niza.

Los varios documentos relativos á esta Esposicion pueden ser consultados en las oficinas del Ministerio de Comercio en Paris.

Los pedidos para el ingreso deben dirijirse al señor Comisario General de la Esposicion en Niza.

Un Jurado (juris) Internacional acordará los premios.

Calle de Entre-Rios—Mañana se dará principio por la Empresa Durelli y Ca. á la construccion del empedrado misto, que tiene contratado con la Municipalidad y que toma la calle de Entre Rios de Rivadavia á Venezuela.

De esa manera quedará unida esta hermosa avenida con el adoquinado de la de Callao.

Movimiento Escolar de la Provincia—Los vecinos del Pueblo Tolosa (Ensenada) solicitan de la Direccion de Escuelas la creaccion de una escuela de niñas en vista del crecido número de niñas que existe sin recibir educacion.

※ Ha sido aprobado por la Direccion de Escuelas, un presupuesto presentado por D. A. Gandolfi, cobrando la suma de 2,950 pesos mjc. por varias reparaciones á efectuar en el local que ocupa la escuela de niñas en la ciudad de La Plata.

※ El Consejo Escolar de Ajó comunica que ha nombrado Tesorero del Consejo al señor don Modesto Esteves.

※ El Representante Judicial de la Direccion de Escuelas en San Nicolás de los Arroyos, D. Juan M. Argerich, comunica que en la cuenta particionaria de la testamentaría de don Eugenio Saint Amant le han correspondido á las escuelas la suma de 6326 pesos mjc.

※ El juez Dr. Igarzábal comunica á la Direccion de Escuelas que ha impuesto una multa por valor de 9,099 pesos mjc. á don Emiliano Larrosa por infraccion á la ley de sellos.

※ El Consejo Escolar del Saladillo, solicita de la Direccion de Escuelas la suma de 27,900 pesos mjc. importe de reparaciones hechas en las escuelas del Distrito.

※ El Consejo Escolar del Baradero, comunica á la Direccion de Escuelas, que por renuncia del preceptor D. Federico Paulsen, ha nombrado en su reemplazo á D. Manuel Mendonca.

※ El Concejo Escolar de Ranchos comunica á la Direccion de Escuelas que ha renunciado el miembro del Consejo D. Sandalio Mendez.

※ El Consejo Escolar de Ayacucho comunica que ha puesto en posesion de su empleo á la preceptora Da. María Sabathé de Dintrans.

Alcalde—Con motivo de la renuncia de don Juan M. Pelliza, ha sido nombrado Alcalde del Cuartel 4° de la Seccion 12ª el señor don Lisandro Villegas.

Reformas propuestas—La Direccion de Rentas de la Provincia se ha dirigido al Ministerio de Hacienda proponiendo la supresion de la patente de buhoneros, que pagan 20,000 ps. mjc. y además la reforma de la patente de ambulante, haciéndoles una rebaja á todas ellas.

Concejo Municipal—Para mañana á las 8 p. m. ha sido convocado á sesion ordinaria el Concejo Municipal.

Se ocupará del despacho de los asuntos á la órden del dia.

Reposicion de sellos—El Avaluador del partido de Juan se ha presentado á la Direccion de Rentas denunciando que en el Juzgado de Paz de esa localidad, existe un regular número de expedientes en los que no se ha hecho la reposicion de sellos que ordena la ley.

El Asesor del Ministerio de Gobierno está encargado de espedir su dictámen en este asunto.

Ley de patentes—El siguiente artículo ha sido propuesto al Gobierno, por la Direccion de Rentas de la Provincia, para ser agregado á la ley de patentes.

«La Direccion de Rentas podrá anular los procedimientos de los juris, siempre que los jurados estralimiten sus atribuciones verificando bajas inconsideradas é inequitativas.

«El hecho de la anulacion imposibilita á los cesantes para formar parte de otros juris en el año próximo.

Inspeccion de máquina—Los señores Bouvier Desmone y Ca se han presentado á la Prefectura Marítima solicitando el nombramiento de una Comision para inspeccionar la máquina y calderas del vapor *Eurox* que ha dejado de pertenecer á la matrícula Oriental.

Captura recomendada—El Ministro Oriental residente en esta ciudad ha pasado una nota á la Prefectura Marítima solicitando la captura del individuo Juan Volpi, fugado de Paysandú en una chata.

El Prefecto Marítimo—Sigue algo mejor de sus dolencias nuestro amigo el Prefecto Marítimo señor Mansilla.

Asistió ayer un rato á su despacho.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:

Lomas de Zamora—Una finca con terreno de metros 27127 por 62'78, en $ mjc. 20,000.

Bahía Blanca—Una chacra de metros cuadrados 5106 en $ 161,000.

Saladillo—Un solar en $ mjc. 7000.

San Fernando—10 cuadras cuadradas en $ mjc. 8000.

—Piedad 885, con m. 8 por 60, en 6218 $ mjc.

—Entre Rios y Moreno, con 10 por 11 en 4072 id.

—Arenales sin., con m. 8 por 46 en 537 id.

Creciente—El subprefecto del Puerto de Colon ha comunicado á la Prefectura Marítima que á consecuencia del temporal que ha reinado últimamente, el rio Uruguay crece con fuerza.

Llegada—Procedente de Córdoba llegó ayer *el gefe de la Mesa de entradas y salidas de la Prefectura Marítima, D. Juan Manuel Barria.*

Ayer mismo se hizo cargo de su puesto.

Privilegio de paquete—Con intervencion de la Prefectura Marítima se ha concedido privilegio de paquete al vapor *Anita*, que hará la carrera entre este puerto y los del Uruguay.

Suspension Por la Intendencia Municipal se ha ordenado la suspension hasta nueva órden, de la multa que se haba impuesto al síndico del Teatro Nacional, Sr. Fernandez, por no encontrarse aquel colocado en las condiciones de seguridad requeridas.

PARLAMENTOS

Senadores Nacionales

SESION DE AYER

La cesion de Posadas

A la hora de costumbre entró á sesion esta Cámara.

El Presidente concedió la palabra al Sr. Baibiene, que había quedado con ella en la sesion anterior.

Entra éste á considerar estos dos puntos: si tiene facultad la Legislatura de Corrientes para hacer la cesion de Posadas y si el Congreso debe aceptar como lícita la cesion efectuada.

Se contesta negativamente; fundándose en la fijacion de límites que hace el art. 2° de la Constitucion de aquella Provincia, que se alteran por la cesion, y que convierten el pacto en inconstitucional, é inaceptable por consecuencia por el Congreso.

A la sesion en que se trató este asunto en esa Provincia no quisieron concurrir ni los Ministros del Gobernador, siendo además secreta por mocion de un Sr. Garrido. Cree que se llama Francisco, aunque no está seguro, porque esos personajes pertenecen á una capa inferior de la sociedad y recien aparecen sus nombres.

Se estiende en seguida sobre la actualidad política de Corrientes que califica en términos duros.

Sr. Juarez Celman—Esos hechos no deben traerse á juicio: aún en el caso de ser ciertos, son impertinentes.

Sr. Baibiene—Yo los afirmo bajo mi palabra, señor Senador, y le anticipo que ella es respetada por muchos hombres honrados que no están animados de propósitos mezquinos.

Sr. Juarez Celman—Sin embargo, los hechos no son exactos, y no debe creer el Senado á la palabra de nadie, sino á las pruebas en estos casos.

Sr. Baibiene—Cree que el Gobierno Nacional no podía haber tratado este asunto sin la aquiescencia del Congreso. Si el proyecto pasa será con el tiempo la villa cesionada, un pequeño estado Brasilero—Anexionado Posadas, el Gobierno de Corrientes no podría ejecutar ningun acto administrativo sin tener que pedir permiso al de Misiones para efectuarlo.

—Pide la palabra el doctor Irizoyen y refuta el discurso del señor Baibiene y del Senador del Valle estudiando la cuestion bajo su faz constitucional. Refiriéndose á los cargos hechos al Presidente por el señor del Valle en la sesion anterior, cree que todas las administraciones los han sufrido, desde la de Urquiza hasta de Avellaneda de la cual tuvo, segun espresa, el honor de formar parte. Refiriéndose á los cargos al Sr. Baibiene, sobre la situacion de Corrientes, pregunta:

—¿Y por qué, el señor Senador, que hace dos años se sienta en ésta Cámara, no ha hecho anteriormente esas denuncias? por qué ha esperado hasta este momento, ya que consideraba que los correntinos estaban oprimidos por un gobierno despótico,—para hacer su reclamo á la faz de la Nacion y un cargo al P. E?

Hoy hay progreso, la inmigracion afluye á nuestras playas, el crédito está consolidado en todas partes, no hay revoluciones ni emigrados....

Sr. Baibiene—Tiene muy cerca vista el señor Ministro. Hay 15,000 emigrados de la Provincia de Corrientes.

Sr. Ministro—Aunque eso fuera cierto: salen de la Provincia y van á cualquiera otra parte de la Nacion.

Continúa en seguida rebatiendo otros puntos del discurso de los Senadores que habian atacado el proyecto.

Habla despues el Sr. Del Valle y contesta al Sr. Ministro y al Sr. Igarzabal, pidiéndoles el retiro del proyecto que considera altamente inconveniente, mirado bajo el punto de vista de las conveniencias nacionales. Ataca al Sr. Igarzábal por el cargo que le habia hecho en sesiones anteriores respecto de su modo de espresarse en contra del Gobierno. Cree que él obedece á las exigencias de la vida parlamentaria y que responde á una tradicion de independencia que tienen todos los que se sientan en las bancas del Senado.

El Sr. Gelabert funda brevemente su voto, espresando que á pesar de sus relaciones con el Gobierno de la Provincia de Corrientes, que es la espresion genuina de su partido y que amparaba esta cesion, votaría en contra de ella por todas las observaciones hechas por los Honorables Senadores por Buenos Aires y Corrientes.

Pide la palabra el Sr. Avellaneda. Dice que no hace un discurso por no fatigar la atencion de la Cámara y en vista de lo avanzado de la hora; pero que desea por una palabra ó por un signo dejar establecido su voto en contra del proyecto de la mayoría de la Comision, sostenido por el Sr. Igarzábal.

Se vota en seguida el proyecto en general y es aprobado por 14 votos contra 8.

Votado en particular, dá idéntico resultado.

Se levanta en seguida la sesion, siendo las 7 1/2 de la noche.

COMERCIO

Bolsa

Cédulas—Série E al contado—5200 á 87 1/4. Fin de mes—70,000 á 87 1/4, 60.000 á 3/8. Total 130,000.

Acciones—Al contado—150 á 124, 50 á 23 5/8. Total 200. Fin de mes—650 á 124, 700 á 123 3/4, 200 á 7/8. Total 1550. Octubre 31—1250 á 125.

Resúmen—Cédulas Série E al contado—5200. Id id id fin de mes—130.000. Acciones al contado—200. Id fin de mes—1550. Id Octubre 31—1250.

Cédulas—Poco movimiento ha habido ayer en la Bolsa.

Los corredores han perdido su tiempo en otras distracciones.

Las operaciones han sido muy escasas en cédulas y su precio es el mismo del dia anterior que era 87 1/4.

Acciones del Banco Nacional—En las acciones tampoco se han hecho muchas operaciones.

Sus precios han permanecido en la baja ocasionada antes de ayer.

Las operaciones que se hicieron lo fueron al contado á 124 y para fin de mes á 123 3/4.

Venta—El «Southern Cross» da á conocer la siguiente:

«Se nos comunica que el Sr. D. Lorenzo Garrahan ha comprado la estancia del señor Eduardo Murphy, en el Venado Tuerto, á razon de 500,000 $ mjc. la legua, pagaderos en cinco cuotas anuales. La estancia es de 2 y 3/4 leguas, y fué comprada por el señor Murphy á 165,000 la legua. Se nos comunica tambien que el señor Duggan ha comprado una gran estancia en el Pergamino.»

Ninguna de las dos noticias nos ha sido posible ratificar.

Descuentos—En su última sesion, el Banco Nacional descontó documentos por valor de ciento ochenta mil pesos fuertes y el de la Provincia seis millones de pesos moneda corriente.

Lloyd Argentino—Para Octubre 1° se han vendido 130 acciones de esta Compañía á 114 0/0 y 400 á 115 0/0.

Al contado 25 á 113 0/0 y 75 á 114 0/0.

Fondos Públicos—Correspondientes á la emision del año 1882 se vendieron en la Bolsa ayer 3500 á 84 0/0.

Giros—El Banco Nacional ha tomado para el paquete de mañana sobre Paris á 5 fr. 23 y sobre Lóndres á 49 1/2 dollars.

Montaña y Jimenez—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Montaña y Jimenez se ha disuelto por convenio de los socios, quedando el primero á cargo de su activo y pasivo.

Aviso—La Agencia Havas anuncia estar interrumpido el cable submarino entre Pernambuco y San Vicente, y que miéntras ella dure, el servicio se hará sin recargo por la via de Panamá, que está espedita, segun telegrama oficial recibido de Berna.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAIS
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883

Cueros vacunos de matadero	pds. $	155 á 158	cts. 1 ct.
Id id id campos buenos a sup.		155 á 158	
Id id id inferiores á reg		145 á 150	
Id id id becerros		140 á 145	á 112
Id id id nonatos		110 á 130	
Potros secos de campo	uno	40 á 45	
Cueros lanares segun clase y condicion	á rls	20 á 27	
Id id id campos limpios Evianos		26 á 30	
Id id id pelados y sucios		21 á 24	
Id id desechos y borregas		14 á 22	
Id id cordarones		25 á 19	
Id id corderitos		15 á 20	
Id de venados (libre pintado dcha.)		70 á 72	
Id id nutria segun clase		5 á 7	
Cerda de potro id id		158 á 162	
Id id vaca y potras		100 á 110	
Sebo estilo de embarque, en pipas		48 á 49	
Id id id id en bordalesas		[illegible]	
Id de campo en pipas y bordalesas		[illegible]	
Id en panes y [illegible]		[illegible]	
Id id rama y [illegible]		[illegible]	
Aceite de potro		45 á [illegible]	
Pluma de avestruz		12 á [illegible]	
Id id id sucia		[illegible]	
Trigo superior del [illegible]	fga	100 á 105	
Id bueno id id		[illegible]	
Id regular id id		[illegible]	
Id inferior id id		[illegible]	
Id de [illegible] segun clase		[illegible]	
Id candeal id id		[illegible]	
Id de los rios		[illegible]	
Harina segun clase		[illegible]	
Id de los rios		[illegible]	
Afrecho	qq	18 á 20	
Cebada segun clase	fga	[illegible]	
Maiz en espiga morocho		70 á 77	
Id id amarillo		68 á 70	
Id desgranado id		54 á 57	
Id id morocho		54 á 61	
Alfalfa clase superior	tond	400 á 500	
Id mezcla		[illegible]	

MERCADO CONSTITUCION
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

41 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos y entre ellos: 100 bolsas maiz y 25 fardos pasto.

El estado del mercado en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores: en cerda continua firme [illegible].

Ventas de hoy.

Vacunos—150 cueros. Campo buenos por Leite y Cia $ 158; 150 id id id id y nonatos id R. Gutierrez id 157 a 120; 30 id id id id id F. Oliver id 157; 500 id id id id y becerros id G. Casaux id 158 á 150; 60 id id id id id S. Unzué id 155; 30 id id id id id Patiño hnos id 155.

Potros—40 cueros campo buenos por Leite y Cia. pesos 46; 20 id id id id id R. Gutierrez id 46.

Lanares—150 doc estacion especiales y desechos por J. Belloq 30 23 id libras; 250 id id id id id id Leite y Cia 29 20 id id 150 id id id id id id S. Unzué 29 22 1/2 id id; 500 id id id id id R. Gutierrez 18 1/2 21 20 id id; 200 id id sup. id id id Patiño hnos 27 1/2 21 11 id; 100 id id id id id id A. Leguinache 27 19 id id; 300 id id regulares é inf. id id Sanzinerra 21 22 id id; 225 id corderos buenos id F. Soriano 19 id id; 200 id id id id A. Serantes 18 1/2 id id.

Corderitos—200 doc buenos por J. Belloq ps 19; 200 id id id id R. Gutierrez id 19; 100 id id id id Leguinache id 20, 100 id id id id Patiño hnos id 19; 600 id regulares id A. Serantes id 18 17.

Cerda—12 @ superior por F. Oliver ps. 175; 25 id id id id Leite y Cia id 171.

Maiz—100 fanegas morocho desgranado superior por C. Raffo ps. 50.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Setiembre 22.

116 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos: 830 animales lanares en pié, 1717 bolsas trigo, 3574 id maiz y 175 fardos pasto. El mercado en pieles sin variacion á dias anteriores continuando firmes los lanares, potros y alfalfa, trigo flojo, maiz sostenido.

Ventas de hoy.

Vacunos—250 cueros campo buenos por Zabala Hnos $ 156; 300 id id reg. id Unzué id 155; 160 id id id id Ojea id 154.

Potros—100 cueros campo buenos por Unzué $ 43; 40 id id id id N. y Cernadas id 43.

Lanares—300 doc estacion extra y desechos por G. y Moratare á 30, 24 rls id; 200 id id esp. id id Unzué 28, 19 id; 200 id id reg. id id N. y Cernadas 28, 23, 19 id; 300 id id id id Ojea 27, 23, 18 id; 200 id id sup. id id Balleto 25, 18 id 420 id id buenos id id Lamarares y B. 24, 18 id; 150 id id inf. id Elordi 21, 15 id; 100 id corderos buenos id el mismo 19.

Corderitos—100 doc corderitos sup. buenos por Ojea $ 21. 18; 1000 id id id id Unzué id 18; 300 id id id id N. y Cernadas id 19 y 18.

Cerda—20 @ cerda buena por N. y Cernadas $ 163; 20 id id reg. id Balleto id 160.

Nutria—10.000 @ nutria buena por N. y Cernadas $ 8 2/8.

Trigo—80 fgas trigo de costa bueno por Elordi á $ 105; 300 id id [illegible] id id Robbio id 100; 250 id id inf. id Ojea id 100. 85; 450 id id id id Basavilbaso id 98.

Maiz—120 fgas. maiz morocho desgranado reg. por Robbio id 58; 100 id id id id Perazza id 57.

Alfalfa—20 fdos pasto sup. por Santa Maria $ 600 tond. 67 id id bueno id Unzué id 460 id; 50 id id reg. id Santa Maria id 420 id.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 22 DE SETIEMBRE DE 1883

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
D. Esquivel	Sandiguetituri	Matanzas	19
B. Arpiña	L. Laurens	Lincoln	17
Id id	W. Gonsalez	Matanzas	61
Duggan hnos	N. Vigot	Chascomus	12
Id id	P. Indarte	Matanzas	34
S. y Mandia	J. Tejeda	Merlo	35
Id id	J. Tranconi	Moreno	24
Id id	S. Mur	Matanzas	22
Id id	M. Aguirre	Arrecifes	67
A. Caballos	M. Muñoz	Rojas	23
J. Davisson	M. Bernandi	Matanzas	27
Id id	B. Ayala	Arrecifes	91
L. Linch y Ca.	J. Beregaray	S. Martin	33
Id id	J. Heredia	Baradero	110
Id id	P. Iturralde	Matanzas	32
Id id	J. Altaide	M. Paz	19
		Total.	631

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 1700, 900.
Sinuetros mestizos id 1100, 1000.
Primera parte novillo y vaca 650 600 550, 530, 500 420, 400.
Segundo id id 330, 320.
Matanza general, 300, 280 270, 219.
Cueros de novillo, 170 165, 160, 150 148.
Id de buey 290.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes, 249, 220, 200.
Id chicos 110, 100.
Capones, 50 á 65.
Matanza de reses, 416 cabezas.
Id de terneros 160 id.

Despacho de Aduana

Ferretería—Dellazoppa, 110 fds hilo atar lana, 405 cuñetes puntas Paris, 50 cjs tachuelas, 39 cascos alambre, 20 cuñetes estoperoles; B. Stokes, 50 cjs pólvora cazar, Hardy, 2 cjs amianto en planchas; A. Lacaille, 1 cj tapafuentes, colados alambre, etc, 1 id máquinas para café, calentadores, etc; S. B. Hale, 7 cjs teléfonos Gower-Bell, 30 id tornillos con tuercas para id, 2 id ganchos fierro; Corti Riva, 1 cj visagras, perillas; F. C. del Sud, 201 baltos conteniendo un estanque completo, 191 id herraje para cambios, 3 cjs instrumentos de agrimensor, 1 aparato fotográfico; Drysdale, 29 atados caños fierro, 14 cjs acero en barras, 35 fds hilo atar lana, 10 cascos tijeras esquilar, 1 cj escuadras para carpintero, 10 cjs palas, 20 atados id id, 5 cascos tornillos, 1 cj cucharas metal blanco, 1 id cerraduras, 1 casco orejas para baldes, 1 id ganchos fierro, 7 cjs candados, 2 cascos soperas laton, 2 cjs bombillas composicion, 1 id argollas bronce, 1 id bocados fierro, 4 id repuestos para segadoras, 10 cascos cadena fierro, 6 cjs frenos, 274 barras fierro, 3 planchas id, 35 atados caños id, 550 ladrillos de fuego, 10 cjs estaño en barras, 20 id balines plomo, 5 cascos fierro, 1 id aceiteras lata, etc, etc; Mantels P., 49 cjs tuercas fierro, 3 id chocolateras, 2 id cafeteras, 1 cj budineras, 2 cascos frenos fierro, 5 cjs cubiertos ordinarios, 34 id arts de ferretería surtidos; V. Cazares, 2 cjs con una máquina de planchar, etc; Shaw Miller, 8 cjs tachuelas, 3 id pasadores, 8 canastos baldes, 213 lingotes plomo, 2 cjs repuestos para segadoras; Cayrol, 29 atados codos fierro galvanizado, 1 casco palanganas inodoros; Pini Roncoroni, 68 atados caños fierro, 1 cj chapas bronce, 1 id brújulas, 1 id torsillos; J. Bell, 3 cjs candados bronce; A. Berho, 10,000 kilos piedra brata; Drysdale, 110 caños madera, 20 tubos para empalme de bombas de pozo; J. Bollo, 1 cj con una máquina para igualar y pintar correas y accesorios.

Mercería—Naveira y L., 1 cj cuerdas guitarras, 75 docenas medias cortas, 1 id carteras cuero; A. Landri, 2 cjs corsés, 1 id cinta hilera; Kerickbaum, 1 cj navajas de barba, etc, 1 id corta-plumas, 2 id botones postizos; G. Fernandez, 5 cjs art. de mercería surtida.

Tejidos y confecciones—B. Campbell, 5 cjs zarazas, 1 fardo bordato, 22 id uso doméstico, 1 cj bramante; Menet, 2 cjs zarazas, 2 id lustrina, 6 id casimir, 2 id brin, 1 id rebozos, 1 id chalones merino; L. Macgregor, 4 fds uso doméstico, 1 id Bemberg H., 2 cjs casimir; Tornquist, 1 id mantas alg, 1 id gen mezcla; Prins, 4 fds crinolina, 10 cjs pañuelos alg, 5 id lustrina; Thompson, 1 cj pañuelos; Carlisle, 1 cjs mantas; L. Negroni, 3 cjs casimir; L. Macgregor, 1 cj camisetas, 1 id paño, 3 id género alg, 3 id mantas imit vicuña, 1 id zarazas; J. Borra, 4 id cjs confeccion para señoras y niñas, 2 fds id casimir, 1 cj franela; Weidekin Fehr, 1 cj casimir; Bemberg, 1 cj reps de lana, 1 id género de seda y algodon, 1 id pañuelos cachemir; 1 id merino lana, 1 id vestidos, 1 id fichús, 1 id tapados, 1 id vestidos para niños, 1 id enaguas algodon; Aubin, 1 cj colchas borra seda; Pellerano, 1 cj vestidos piqué para niños; Capdeville, 6 cjs artículos generales tienda y mercería; Cafford, 1 cj género algodon.

Sombrerería, zapatería, etc.—Drabble, 1 cj sombreros lana; Hardy, 1 id id; Bezille, 1 id castor engomados; Pellerano, 1 id id surtidos; Hepmann, 1 fdo mandiles fieltro; Hardtkoch, 1 id id; Monsegur, 2 cjs baquetas charoladas, 1 id pinturas para calzado, 8 armoniums y un organito; Baili, 9 cjs calzado surtido; Bollo, 1 id becerro; Cayrol, 1 id marroquíes granados, cabritillas etc, 1 id sombreros engomados; Kalko, 1 cj piezas para piano; Lüders, 1 piano.

Joyería—Bombet, 5 cjs alhajas y relojes; Lambert Levy, 7 id id; C. Maldonado, 2 id id; Borra, 1 cj cubiertos plata.

Comestibles—A. G. de Rosas, 100 cjs pimentones; J. J. Bell, 50 id salmon, 32 id langostas, 6 id leche conservada; Apestegui, 140 id aceite olivo; Weengreen, 134 bolsas café; Rocha hnos., 100 barricas azúcar, 25 cjs chocolate, J. Profumo, 50 id bacalao; Giran, 50 id aceite olivo; B. Vidart, 200 id velas estearinas; Labarthe, 100 id id; Bletscher, 50 id pateGras; Lahusen, 20 lios id; Maupas, 60 cjs aceite francés; Mathey, 1 id conservas, 35 bls cacao; Monsegur, 16 id pávilo; Volnet, 10 id encurtidos, 2 fds corchos; Borra, 2 zobornales yerba paraguaya; Uribe, 99 bls id; Fenilon, 5 lios sardinas, 3 cjs atun; E. Madero, 6 sacos café brasilero; V. Cayrol, 100 cjs aceite olivo; O. Sagasti, 3 bles guindas en aguardiente.

Bebidas y licores—Apestegui, 200 cjs vermouth; Maupas, 200 id id; R. Kruperd, 4 canastos loza surtida, 7 cjs salvieras y jarras loza; Bono, B., 2 cascos vidrio surtido; Charot, 200 cjs vermouth; Ronillonmarini, 380 id anis; M. Tudor, 8 fds bolsas papel, 20 cjs cerveza negra; Giran, 200 cjs vermouth; 100 id bitter, 25 id licor cacao; Necol, 230 id vermouth, 100 id ajenjo; Gandolfi M., 575 pipas vino tinto; A. Lopez, 565 pipas, 64 medias, 64 cuarterolas vino España; Rocha hnos, 100 cjs vino español, 115 id id Burdeos; Labarthe, 100 bord vino Burdeos; Cibils hnos, 111 octavos 16/16 aves vino Garnacha, 2181, 26/2, 5/11 vino tinto, 200/4 id vino mesa; Lorensen, 8 bles Oporto, 25 cjs cidra alemana; 12 id vino Malaga; W. Paats, 20 cjs bitter; Ledesma hnos, 4 id licor comun; F. Chas, 17 canastos loza surtida; J. Bell, 10 cjs cognac; Mathey, 40 cjs champagne, 200 id vermouth; 8 id licores; Brun, 500 vermouth.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto*, de Montevideo; *General Rosado*, del Uruguay.

El lúnes: *Cosmos*, del Uruguay; *Proveedor, Pinyo y Tridente*, del Rosario; *Paraná*, del Havre; *Kepler*, de Lóndres; *Minho*, de Southampton; *Berlin*, de Bremen.

—Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto*, para Uruguay; *Leon XIII*, para Burdeos y Liverpool.

El lúnes: *Cosmos*, para Uruguay; *Niger*, para Burdeos.

ENTRADA DE ULTRAMAR

Louise Adelaide, lugre americano de 558 toneladas, capitan E. Orr, de Nueva York el 29 de Julio, á T. Drysdale y Ca., con: á los mismos, 200 cjs fluido de gas, 40 id gasolina, 15 id meral, 1150 id kerosene, 2257 piezas con 80,061 piés madera, 43 cjs y 150 bts meral, 836 cjs, 35 cañas, 232 plataformas, 232 ruedas, 327 palas de máquinas de agricultura, 5836 piezas con 98,786 piés pino, 2580 duelas.

Hope, lugre inglés de 249 tons, cap B. Malburn, de Paranaguá el 11 del corriente, á Artagaveytia Hnos., con: 2076 arrobas yerba.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 22

Trident, vapor inglés del Rosario, á P. Christophersen, con: Ledesma Hnos., 290 bolsas azúcar, órden, 290 bolsas trigo.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce, con: G. y M. [illegible], 100 cjs desecados, L. Daneri, 2 cjs meral; V. Naon, 61 bolsas harina.

Minero, vapor nacional del Rosario, á P. Risso, con en lastre.

Rio de la Plata, vapor nacional del Uruguay, á P. Risso, con en lastre.

Silex, vapor inglés de Montevideo, á P. Risso, con B. y Rolando, 1 cj meral; A. Mater, 1 cj id; Debione, 3 cjs id; á varios, 12 bts encomiendas.

Taragny, vapor nacional de Asuncion, al Lloyd Argentino, con: Landera, 100 dormientes, órden, 34 bolsas almidon, 23 id yerba, 20,000 naranjas; Sanchez y Ca., 399 bolsas yerba; J. A. Urbe, 410 id id.

SALIDAS

Rio de la Plata, para Montevideo.
Silex, para Uruguay.
Rio Apa, para Montevideo.
[illegible]

CABOTAJE

[illegible]

Vapores de ultramar esperados

Set'bre	24	Valparaiso en Montevideo	Liverpool
	24	Minho	Southampton
	25	Hesperia	Liverpool
	25	Poitou	Génova
	27	Iris	Pacífico
	30	Orenoque	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Set'bre	24	Niger	Burdeos
	24	Don Pedro	Havre
	25	Valparaiso de Montevideo	Pacífico
	27	Valle del Rosario	Havre
	28	Ibis desde Montevideo	Hamburgo
	29	Minho	Southampton

TEATROS

COLON—*Empresa A. Ferrari*—Gran Compañía Coreográfica Italiana—Domingo 23 de Setiembre. 11a. representacion del grandioso y aplaudido baile EXCELSIOR. A las 8 1/2.

La Empresa siempre dispuesta á facilitar todo cuanto le sea posible, en obsequio á *este ilustrado público, ha dispuesto* hacer desde hoy una rebaja en los precios para que esté *al alcance de todos*, el poder asistir á las últimas representaciones del grandioso espectáculo Coreográfico y verdadera novedad del dia, como lo es el muy aplaudido baile *Excelsior.*

Precios de las localidades—Palcos balcon con 4 entradas, ps. mic. 750; id bajos, id 450; id altos, id 300; id de cazuela, id 200; tertulia balcon con su entrada, id 120; id alta y de orquesta, id 80; luneta de platea, id 60; id de cazuela la. fila, id 35; id id 2a. y 3a. fila, id 30; entrada general, id 30; id de cazuela, id 15; id de paraiso, 15.—*La Empresa.*

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—7a. de abono. Funcion para el Domingo 23 de Setiembre de 1883.—1° Sinfonía. 2° El magnífico drama en 4 actos y en verso, titulado: EL ZAPATERO Y EL REY. A las 8 1/2.

OPERA—Empresa Mac'Kay-Reiz—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor don Juan Reig y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirigido por el director y compositor del teatro real de Madrid don Manuel Guerrero. Domingo 23 de Setiembre de 1883. 21ª funcion de abono. —1 Sinfonía; 2 la preciosa comedia nueva en dos actos, titulada LA CARETA VERDE—El gran baile, titulado *La Zambra de Gitanos* y el aplaudido proverbio en un acto y en prosa, titulado *De gusto no hay nada escrito.*

OPERA—El Lúnes 24 de Setiembre de 1883. Gran funcion extraordinaria á total beneficio de la Sociedad Damas de Misericordia. La compañía inglesa bajo la direccion del distinguido empresario argentino Daniel Latham. Se pondrá en escena el siguiente programa: Las principales escenas de la sublime trajedia de Shakespeare: ROMEO Y JULIETA.

El arreglo comprenderá las grandiosas escenas del «Balcon», «Despedida», y «La tumba de Julieta». Concluyendo el espectáculo con la preciosa comedia que se titula: *Perfection or the Lady of Munster*, en la cual mucho se distingue la eximia artista Miss Ethel Arden. A las 8 en punt.

VARIEDADES—Compañía Lírica Francesa—Empresa A. Tauban. Domingo 23 de Setiembre. Representation de Mlle. Geoffroy. Grand succes: BOCCACE.

UMBERTO I—Completamente reformado—Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa H. Cavara—Social compañía Lírica Dramática Italiana, dirijida por el caballero Aquiles Lupi y de la cual hace parte principal la eminente artista María Frigerio. Domingo 23 de Setiembre de 1883—Gran funcion extraordinaria, fiesta italiana.—BOCCACCIO.

LA FLORIDA—Domingo 23 de Setiembre—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1/2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á a 1 p. m.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Mártes 18 de Setiembre de 1883.

	Acciones camino Flores y Ganna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		30,729.119
Id en la Caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		580.368
Id por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, visita, multas, eventuales, derechos de oficina, delineaciones, impuesto general, abasto, breles, camino de la Boca mozos de cordel, etc		4.000.904
	12,400.024	41,319.391
SALIDA		
A Luis J. Fizari, por el adoquinado de la calle Alsina, entre Salta y Santiago del Estero		2101.887
A Juan Gonzalez, por comision en la revisacion de Patentes, pesas y medidas		219.996
A N. R. Trebino, por comision en la revisacion de Patentes, pesas y medidas		163.060
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		688.540
Existencia de hoy Juéves 13	12,400.024	41.115.91
	12,400.024	41,319.391

Buenos Aires, Set'bre 13 de 1883—*José I. Gallardo*—Interino *Reybaud.*—Publíquese, Alvear—*M. Obarrio*, Secretario.
1669 1p

Crédito Público Local

En el sorteo verificado en el dia de la fecha, correspondiente al 1° de Octubre próximo han resultado amortizados los siguientes Bonos:

A 1122, 1836, 1847, 1612, 852.
B 2201, 2196, 679, 2814, 2979, 2949, 1580, 1720.
C 2261, 3983, 2966, 1636, 2125, 47, 2844, 1910, 2012, 1266.
D 5016, 4601, 5221, 5024, 1423, 2185, 4139, 1357, 3380, 2114, 847, 1952, 3868, 3950, 20, 3102, 4725.

La renta y amortizacion se pagará en esta Oficina del 1° al 15 de Octubre y de 1 á 3 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.
1653 O. 19 *El Presidente.*

Aviso de licitacion

La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas cerradas el Mártes 25 del presente á las 2 p. m., para la colocacion de la cañería de gas en las plazas Victoria y 25 de Mayo y las columnas y artefactos necesarios, todo de primera clase, para la iluminacion, entregándose al proponente los que se tienen en depósito.

El plano de la iluminacion y el pliego de condiciones podrán consultarse en la oficina Municipal del ramo calle Alsina núm. 575.

En las propuestas debe espresarse el plazo en que se entregará terminado el trabajo.

El pago se efectuará al contado ó á los noventa dias.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de haber depositado en la Tesorería doscientos cincuenta pesos moneda nacional, en garantía de que el contrato será firmado; los que quedarán á favor de la Municipalidad si el interesado no se presentare á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan suscitarse serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que señala la ley orgánica.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1883.
1641-26 *El Secretario.*

Licitacion de empedrado

Llámase á licitacion para el empedrado de diez cuadras con piedra comun, bajo las bases siguientes:

El piso del empedrado deberá formarse por una capa de arena del rio, de diez pulgadas de espesor, ó en su defecto una de seis pulgadas de cascote limpio y cuatro de arena. Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presentan á la superficie del afirmado veinte y cinco centímetros por lo ménos de costado, buscando á la vez que todas ellas tengan visiblemente sus dimensiones y, no pudiéndose usar en lo general piedras de ménos de 0m. 225 / 22 centímetros con 5 milímetros, y la altura no deberá ser menos de 20 centímetros.

De vereda á vereda en las boca-calles se formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra.

En la escavacion se pondrán por el empresario tantas estacas de hierro como ordene la Oficina de Obras Públicas para conocer el nivel de la misma y del empedrado.

La base de la escavacion, la capa de escombro, la de arena y la del empedrado se apisonarán á entera satisfaccion de la Oficina.

Concluido el empedrado será cubierto con una capa de arena de dos centímetros de espesor.

Las piedras se colocarán por hileras perpendiculares á la direccion de la calle y de modo que la mayor dimension esa colocada en el sentido de estas hileras, como el empedrado hecho por la Municipalidad en la calle del General Alvear entre Junin y Callao.

La arena que se emplee en este trabajo podrá estraerse del rio sin pagar derecho municipal.

La garantía para conservacion de parte del empresario durará cinco años. Es entendido que este no se recibirá sino á los seis meses despues de terminado el trabajo, como de que los empresarios abonarán una multa de quinientos pesos moneda corriente, cada vez que requeridos para hacer una refaccion, tardasen mas de tres dias en verificarla.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado y el pago de la obra se hará en la forma que lo establece la ley de la materia.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesorería Municipal de haber depositado quinientos pesos moneda nacional en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de esta, si el interesado no se presentase á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.

Los pagos de la parte que corresponde á la Municipalidad se efectuarán á los noventa dias, deduciendo de estos el diez por ciento como garantía del cumplimiento, y cuya parte será entregada al contratista terminado por completo el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre este y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, de acuerdo con la ley orgánica y salvo el recurso que la misma otorga.

Las propuestas serán presentadas cerradas en la Secretaría de la Intendencia el miércoles 10 de Octubre á las 2 p. m. para ser abiertas en presencia de los interesados.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1883.
Mariano Obarrio, Secretario.
1597 O9.

Licitacion de adoquines

La Intendencia del Municipio de la Capital, recibirá propuestas cerradas el martes 25 de Setiembre á las 2 p. m., para la provision de un millon de adoquines argentinos y otro de estrangeros de las mismas dimensiones unos y otros, á los colocados recientemente en la calle San Martin entre las de General Lavalle y Tucuman.

La entrega de los primeros debe hacerse en el Mercado Constitucion y el de los segundos en el Riachuelo ó en el puerto San Martin [illegible].

Las propuestas que se presenten tienen que acompañarse de las muestras correspondientes y venir en el papel sellado que señala la ley, indicando tambien el domicilio del proponente.

El plazo para la entrega será tomado en cuenta, en la licitacion.

Los pagos se efectuarán al contado ó á los noventa dias del recibo, y se deducirá de estos el diez por ciento como garantía del cumplimiento, cuyas cantidades serán devueltas con la que corresponda á la entrega final.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesorería de la Municipalidad, de haber depositado mil pesos m/n, en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de ésta, si el interesado no se presentare á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan presentarse serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que señala la ley orgánica, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que considere mas ventajosas á los intereses que representa ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.
118 26 *Mariano Obarrio*, Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á *continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30* dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias *á los últimos propietarios*, para que saquen los restos de propios y estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr, sumados á la par.

C. N. O. documento núm. 7,427. Las sepulturas 40, 41, 42, 43, 44, núm. 3 y 40, 41, 42, 43, 44 del núm. 4, de la Seccion 19, están vencidas del núm. 3 la sepultura núm. 40, fué comprada por doña María Guado en 30 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 41 lo fué por don Juan Armoni, el 19 de Marzo de 1869 por cinco años. La 43 lo fué por don Luis Darle en 11 de Marzo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Santiago Gandulfo en 20 de Mayo de 1869 por cinco años. La 44 lo fué por don Celestino Canspara en 10 de Junio de 1869 por cinco años.

Del núm. 4 de la misma Seccion 19. La sepultura 40 fué comprada por don Elias Sarratea en 7 de Mayo de 1875 por cinco años. La 41, lo fué por don José María Silveira, en 7 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 42 lo fué por don Juan Bautista Monzani en 28 de Marzo de 1869 por cinco años. La 43, lo fué por don Santiago Guerriseli en 7 de Abril de 1867, por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano.*
1398 S29

ELENA VIDELA DE CASTRO
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Setiembre de 1882

Su familia invita á sus amigos y relaciones á las misas de cabo de año, que por el descanso de su alma, se dirán el 24 de Setiembre en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. 1633 24

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 3 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista	3 p%
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883.
Martin A. Marwell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ mic. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen setenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro parecidos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	3 0/0
" " particular á premio	5 0/0
" " oro á la vista sin interés	
" " á 60 y 90 dias ó mas	2 0/0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo	7 0/0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit.
		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
	"	Bendigal Fratelli.
	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Legano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módara	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Taviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
R. Gowan, Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito... 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, [illegible], y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias [illegible].
ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista ... 3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 4 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias ... 5 1/2 "
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista ... 2 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 3 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias ... 4 1/2 "
Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente ... 9 p% anual
Por descuento de letras, pagarés ú otros valores ... Convenio anual
E. Ross Duffield. Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
Capital autorizado.... £ 1 000.000
Id emitido y suscrito .... " 500,000
Oficina matriz—
LONDRES
37 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—Q. C. M. P.

Hon. Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.
Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires
38 CALLE SAN MARTIN 38 (altos)
H. Alfred C. Cox, Gerente.
961 perm.

SECCION PARA TODOS

ALBINA DELLA VALLE

Dos palabras quiero consagrar á la odalisca del último cuadro del 2° acto en el *Excelsior*, que tan bien representa é interpreta el carácter nacional en *La Francia* (tercer acto).

Rúbia como el ámbar, con una amabilidad exquisita, ha sabido Albina grangearse las simpatías de todo el público bonaerense que ha podido contemplarla.

Te consagro estas líneas como una prueba inequívoca del afecto de tu—
1672 1p. Mi-Mi.

Leer en "LA CRÓNICA"
LOS MATRIMONIOS PORTEÑOS
FOLLETIN DE SALON
POR LUDWICKARL
Montevideo por dentro
LOS HERMANOS BARRIENTOS
FOLLETINES POPULARES
Por Eduardo Gutierrez
"LA CRONICA"
REDACCION ANÓNIMA
Director: Cárlos Gutierrez
REDACTOR CIENTÍFICO
Doctor don L. EDUARDO HOLMBERG
Secretario de la redaccion política
ALBERTO GUTIERREZ
Secretarios de la redaccion literaria
EDUARDO GUTIERREZ—DAVID PEÑA
DIARIO DE LA MAÑANA
Literario, Científico, Político, de Reportajes, Informaciones, Telégramas, Novedades, Comercio.
Lectura séria, Instructiva, Amena, de Salon, Curiosa, artística, Romances originales de costumbres sociales y populares.
Aparece el 1° de Octubre
Administrador JULIO GUTIERREZ
Oficinas y Redaccion: Calle Cuyo 120
1521 30

PROTESTA
DEL
GOBIERNO DE SAN LUIS

Gobierno de San Luis.

San Luis, Setiembre 10 de 1883.

Habiendo publicado recientemente el Departamento Topográfico de Córdoba con aprobacion del Gobierno de dicha Provincia, un mapa oficial en que le atribuye, sin derecho alguno, los territorios al Norte del Rio 5° (entre la línea de *Sampacho* y el *Tala de los Pantanos*), al Sud del Rio 5° (entre *La Esquina*, la *Amarga* y el paralelo 35°) y al Norte de la *Piedra Blanca* (entre éste punto y la *Sierra de Pocho* y el *Cadillo*) que corresponden legítimamente á la Provincia de San Luis, hágase saber á todos á quienes pudiese interesar éste aviso, que este Gobierno no reconoce, ni reconocerá ninguna enagenacion, posesion ó título que el de Córdoba haya otorgado ú otorgare en adelante sobre los referidos territorios, mientras que el Arbitro elejido por las partes, ó el Congreso en su caso, no deslinde el litigio pendiente entre ambas Provincias acerca de los mencionados territorios y segun los títulos coloniales que una y otra posée.

Publíquese la presente protesta en los principales diarios de la República por el término conveniente, cursese con la nota acordada al Gobierno de Córdoba, y por intermedio del Representante de éste Gobierno, al Arbitro nombrado.

Dése cuenta oportuna á la H. Legislatura y déjese constancia de éste acto en el Registro Oficial.

CONCHA.
JACINTO VIDELA.

Es cópia. *B. Sarmiento (hijo)* Oficial 1°.
1627 27

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS MJC. 250,000
Se juega en el Rosario el 25 de Setiembre á las 3 de la mañana y para evitar las especulaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos mjc. y el quinto vale 12 1/2 pesos mjc.
N684 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la Calle Belgrano 132
El 23 sorteo tendrá lugar
El 25 de Setiembre de 1883
1228 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y 1 Á 3 P. M.
N151 perm.

OLIVA Y SCHNABL
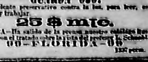
99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confitería del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ mjc.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

Instrumentos de cirugía
—o—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.223 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á medio patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Setiembre de 1883
Los estractos llegarán el Sábado 29 de Setiembre por la mañana.
Perm.

Lotería de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor [illegible]
Se juega los Miércoles á las 5 de la mañana el [illegible] los Juéves á primera hora.
N301 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sunblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalia
" Nicanor Abellerra — " Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gavier — D. Gregorio Santillan.
N.870 perm.

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN
98—PIEDAD—102
Agente general de las siguientes compañías de vapores

La Platense
Compañía francesa de navegacion á vapor—Servicio del Rio Paraná. Vapores TRIDENTE y DIANA.
El vapor «Tridente», saldrá para Rosario haciendo escalas en San Pedro y San Nicolás, los mártes, juéves y sábados.
El vapor «Diana», saldrá para Santa-Fé, haciendo escalas en San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná, efectuando tres viajes por quincena; una semana saldrá los lunes y viérnes, y la semana siguiente el miércoles.
Tren erratia á Campana, saliendo de la Estacion Central á las 3-15 de la tarde.

PASAGES DE COMBINACION
En la Agencia de Buenos Aires se espenden boletos de IDA y de IDA Y VUELTA para todas las estaciones de los Ferro-carriles Central Argentino y Nacional Central Norte, y en las Agencias de Córdoba y Tucuman se espenden boletos para Buenos Aires.
Los boletos de IDA son válidos por siete dias, y los de IDA Y VUELTA por treinta, incluso el dia de la fecha de su emision, pudiendo los pasageros para el Ferro-carril Central Argentino hacer escalas en el Rosario, y los pasageros para el Ferro-Carril Central Norte, en Rosario y Córdoba.

CARGA DE COMBINACION
La Agencia de Buenos Aires se encarga de la remision de mercaderías al interior de la República, recogiendo y dando recibo por los bultos en casa de los vendedores ó remitentes.

Servicio de la Costa Sud
Para Bahía Blanca, el nuevo vapor «POMONA»—Carga, pasageros, encomiendas, valores. Salidas de Buenos Aires los dias 1° y 15 de cada mes, de la Boca del Riachuelo á las 10 de la mañana. No se recibe carga ni encomiendas el dia de la salida.
Salidas de Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes.—*P. Christophersen*, Agente General—Piedad 102. 1367 perm.

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Uruguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «TARAGUY», capitan Santiago Giudice. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 26 de Setiembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria.
NOTA—Las guias será recejidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

AVISOS

Club del Progreso Señor sócio: Como lo dispone el artículo 5° del Reglamento, se convoca á Vd. á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Sábado 29 de Setiembre de 1883, á las 8 de la noche, para imponerse del Informe escrito que presentará la Comision y proceder á la eleccion de cuatro titulares y tres suplentes en reemplazo de los que han terminado su período.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883—*La Comision.* 1665 29

Cajistas para estados Se precisan en la imprenta calle Alsina 60: escusado presentarse si no es suficientemente práctico para trabajos de obras. 1647 23

A las personas caritativas y Damas de Misericordia Fermina Gomez y Polonia T. de Gómez naturales del país, podre de una numerosa familia, teniendo dos chiquitas casi imposibilitadas de la vista á causa de la viruela y á mas haber tenido la desgracia que alquilábamos una pieza de madera en la calle Estados Unidos número 243, la cual fué devorada por el fuego el Sábado 15 del corriente como es público y notorio, perdiendo todo cuanto teníamos sin poder salvar absolutamente nada, y nos encontramos en la calle de Pozos al lado del número 413, última casita antes de llegar á la calle de Europa, sin camas, ropas, y recursos para la subsistencia de nuestros queridos hijos. A dichas personas caritativas rogamos se sirvan favorecernos con lo que crean conveniente. 1635 23

Cementerio del Norte Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Luis Garazzir, Cementerio del Norte (Recoleta) procedan á exhumarlo dentro de 30 dias pues vencidos que sean se depositarán en el Osario Público Buenos Aires, Agosto 29 de 1883. 1150 sb 30

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. **A las imprentas**
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. ICEOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm

Loteria de San Luis que se juega el dia 27 del corriente: Se previene al público que no compre los billetes, cuya numeracion abajo se espresa, pues han sido robados de la Agencia de Rodriguez y Jaimes.
Se ha dado las providencias del caso á la Administracion.

4790 al 99	5982	9211	12740
7600 al 609	5983	9216	12741
1750	5981	9217	12742
1751	5988	9219	12743
1757	5989	9311	12748
1768	6660	9312	12749
1769	6661	9314	13482
1770	6665	9315	13483
1774	6667	9317	13484
1775	6668	10740	13486
1776	6480	10744	13487
1779	6485	10745	13488
2034	6486	10746	14170
2035	6488	10747	14171
2036	6489	11050	14172
2038	7350	11051	14173
2039	7351	11053	14174
3281	7353	11054	14178
3282	7354	11055	14179
3283	7355	11059	14924
3284	7359	12401	14925
3286	8160	12402	14926
3287	8161	12403	14927
4932	8162	12404	14928
4933	8163	12405	14929
4931	8164	12406	
4935	8165	12407	
4936	8166	12408	
4939		12409	

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883. 1666 25

Comisaria General de Guerra
Se llama á las costureras que tengan libretas numeradas en el órden que á continuacion se espresa, para recibir costuras. Mártes 25 Setiembre 1 al 109.
Nota—Se previene á las señoras costureras, que será inútil se presente con libretas que no sean de la numeracion que se espresa.
Comisaria General de Guerra, Setiembre 24 de 1883.
1677 25 *El Gefe.*

Para los Sres. estancieros
CARNEROS RAMBOUILLET
PURA SANGRE
Tenemos algunos para vender en particular por precios módicos—Calle de la Victoria número 156—*Nazar y Gonzalez Cañas.* 1661 25

Direccion General de Correos y Telégrafos
Por disposicion del señor Director General se llama á don José Maria Paletti, ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaria, en el término de 15 dias, á fin de tratar un asunto de servicio.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.
1648 O. 25 *E. Saenz.* Secretario.

AVISO
Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Sesber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán arrojados al osario general.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 25

Direccion General de Correos y Telégrafos
Desde el 1° de Setiembre, la tarifa para República del Uruguay, reducida á (frs. 13,625) ó sea (m|n. 2,555) por palabra desde L. M. por via cables Western y por via terrestre, y á (frs. 15,55) ó sea (m|n 3,11) por palabra desde Lóndres ó Brest via Galveston. La reduccion á (frs. 11,325) ó sea (m|n. 2,365) para República Argentina via P. B. es solamente aplicable via de los cables Western.
1613 O. 22 *O. Ojeda.*

Prefectura Maritima
Existe depositada en esta Prefectura Marítima, una boya de fierro, pintada de colorado, de las dimensiones siguientes: largo un metro veinte y tres centímetros; diámetro, un metro catorce centímetros; forma redonda, la que ha sido encontrada en el rio frente á la calle Colon.
Los que se consideren con derecho á ella deben ocurrir á esta Reparticion dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, vencido el cual y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.—P. A. *F. Goyena*, Oficial Mayor. 1518 O 11.

TELEGRAFO NACIONAL
Por disposicion del señor Director General, queda abierta al servicio público la oficina telegráfica Nacional de San Martin, en Misiones.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883—*Olegario V. Ugarte*, Inspector General. 1334 S23

Prefectura Maritima
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional *Juanci* que se encuentra en depósito en la Receptoria del Baradero, de porte de 29 toneladas, 64 es. número 847 de la Matrícula, previniéndose que vencido dicho plazo, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes—Buenos Aires Setiembre 19 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
1637 O. 21

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.396 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

LICITACION
Para la provision de Papel Sellado de la Provincia de Entre-Rios
Por resolucion superior de fecha 10 del corriente, se ha ordenado sacar á licitacion la provision de papel sellado para el ejercicio del año entrante en la proporcion siguiente:
80,000 sellos de treinta centavos cada uno, numerados del 315,001 al 495,000.
5,000 sellos de un peso cada uno numerados del 16,001 al 21,000.
Estos sellos serán impresos en igual clase de papel, forma y colores de tintas á los que se espenden en las Receptorias de la Provincia.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas el 10 de Octubre próximo al ministerio de Hacienda para ser tomadas en consideracion y aceptar la que mas convenga á la Administracion.—Buenos Aires, 15 Setiembre 1883.—P. A. —*Ramon Gomez.* 1605 O 10.

Obras de salubridad de la Capital
Se llama á licitacion para la construccion de un muro y vereda en el establecimiento, "Fábrica de Cimento," en Barracas.
Las propuestas se presentarán escritas en un sello de un peso fuerte, bajo sobre cerrado, en la Secretaria de la Comision Alsina 161, hasta la una de la tarde del dia 1° de Octubre del corriente año, en cuyo dia y hora se abrirán ante los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional, por el que conste que el proponente ha hecho un depósito igual al 5 olo del valor de su propuesta y á la órden del señor Presidente de la Comision.
Los pliegos de condiciones y dibujos necesarios podrán obtenerlos los interesados en la Secretaria de la Comision.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo con lo que antecede con la Ley de Obras Públicas.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1883.
1607 O 1° *S. A. Lopez.* Secretario.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNALD
N705 pm. FLORIDA 99

Prefectura Maritima
A LOS NAVEGANTES
La Prefectura Marítima hace saber que han sido colocadas dos linternas en las estremidades de los malecones del Puerto del Riachuelo, siendo su posicion la siguiente:
1° Situacion Geográfica calculada del centro de la estremidad de la Canal entre las farolas
34° 37' 30." 19 Lat. Sur
58° 20' 52." 25 Long. Oeste de Grenwich
2° Altura de las luces sobre el nivel medio de las aguas del Canal.
13 metros
visibles á cinco millas de distancia.
3° Un buque navegando con proa al Sur en demanda de la Canal del Puerto del Riachuelo verá las luces *Roja* hácia estribor, blanca á babor. Si navega con proa al Norte, verá la roja á babor, la blanca á estribor. Estará cerca del centro de la Canal viendo una luz blanca. Navegará por el centro de la canal viendo una luz blanca de la misma intensidad.
4° Cada una de las farolas marcan un sector de luz *roja y blanca* respectivamente de 79°.
5° Con tiempo claro y estando sobre cubierta 3 metros arriba del nivel medio de las aguas del Canal se verán las linternas á 20,000 metros de distancia.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.
P. A.—*Juan Goyena.* Oficial Mayor.
1611 29

Direccion General de Correos y Telégrafos
Buenos Aires, Agosto 31 de 1883. Se avisa al público que segun comunicacion recibida del Inspector General del Telégrafo Trasandino, á contar desde el 24 del corriente mes se reduce nuevamente á veinte y seis centavos oro, las tarifa para Europa y Estados Unidos, via Paraná, en telégramas d Buenos Aires y demás oficinas argentinas. 1474 30

BANCO DE LA PROVINCIA
Se avisa al público que desde el 1° de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (casa Central y Sucursales) hará el canje de sus billetes en circulacion por *billetes á moneda nacional.*
Desde la misma fecha, toda la contabilidad del Establecimiento Central y sucursales será llevada en *Moneda Nacional* debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento, desde aquella fecha.
1588 30 *B. Goyena.* Secretario.

FERRO CARRIL DEL SUD
Recordamos al público que en la calle Bolivar núm. 37 existe una Oficina de Informes.
Se suministran á los interesados todos los datos del servicio que soliciten.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.
1547 O. 12 *La Administracion.*

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

Depósito de semillas y plantas

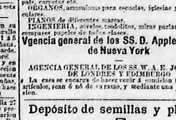

De Vicente Peluffo y Ca.
Premiadas en varias esposiciones argentinas y estrangeras con 35 medallas de 1° clase. Gran especialidad en semillas y plantas de todas clases.
Semilla de alfalfa bonaerense, extra purificada y cosechada en alfalfares completamente libres de cuento.
CALLE ALSINA 201
Buenos Aires 1253—perm

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias! y alivíase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1615 O. 18.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerias.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N°11 perm.

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores accionistas, que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 27 del corriente distribuir un *Dividendo provisorio de tres pesos fuertes oro, por accion*, que será pagado desde el 1° *de Setiembre ppdo.*, debiendo presentarse las acciones con dos dias de anticipacion acompañadas de una lista con que su remuneracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.
Los accionistas por cuotas percibirán un *Dividendo* proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Martin A. Marwell*, Secretario. 1097 d.p.m oct.7

Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.
Capital—Sirvientes, niñeras, cocineras, costureras, carpinteros, barberos, jardineros, peones y agricultores.
Provincia de Buenos Aires—Matrimonios agricultores, sirvientes, carpinteros, zapateros, marroneros, herreros y 200 peones para el ferro-carril en Bahía Blanca.
Entre-Rios—Agricultores familias, y peones agricultores.
Córdoba—Carpinteros de obra blanca.
Santa Fé—Familias agricultoras, herreros, carpinteros de obra blanca y de carrajes, carboneros y un pintor.
Santiago del Estero—Carpinteros y un matrimonio sin familia.
Tucuman—Un encuadernador y un prensista.
Salta—Familias y hombres solos para el cultivo de la caña de azúcar, herreros y carpinteros de obra blanca y de carros.
San Juan—Fabricantes de ladrillos.
San Luis—Carpinteros y un cochero casado.
Corrientes—Agricultores y una familia íd.
Patagones—Agricultores familias y peones íd.
Rio Negro—Familias agricultoras, peones y agricultores para la colonizacion de este territorio.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleo de cualquiera categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 6 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Molloy.* 1525 perm.

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1255 Nb. 12

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION
Por órden del señor Director General y en cumplimiento de las leyes de 19 de Junio ppdo. y de Obras Públicas, llámase á licitacion por el término de treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica de dos hilos, que partiendo de la ciudad de Santa Fé termine en la Colonia Reconquista, siguiendo el trazado que espresa el plano adjunto al Anuario de Direccion por 1881.
La construccion se hará bajo la direccion de este Departamento con materiales de primera clase y postes de palma negra, poniendo doce de estos en kilómetro, y mas si á juicio del Inspector de las obras lo requieren las curvas y terrenos en que deba implantarse la línea: con un largo de *cinco* metros *ochenta* centímetros (5 mts. 80 cts.) y una circunferencia de *cuarenta y ocho* centímetros en la parte inferior, y cuarenta en la superior. No se admitirán palmas con una curva mayor de *seis* centímetros y que esté ó aparente estar dañada; debiendo carbonizarse la parte que deba ir bajo tierra, es decir un metro *veinticinco* centímetros (1 mt. 25 cts.).
Los aisladores serán asegurados á los postes de una manera que satisfaga al empleado, encargado de la inspeccion.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso del guarda hilos: poner en los rios, postes de la altura y grueso necesarios; soldar todas las ataduras que comunmente aseguran los conductores á los aisladores.
A estas obras se suspenderá por el mal tiempo ó cuando los materiales no fueran de primera clase ó no se cumplieran las leyes pertinentes á estos trabajos.
Las propuestas abrirán el dia 25 de Setiembre á las 3 p. m., en la Secretaria de la Direccion General y Oficina Telegráfica de Santa-Fé, debiendo venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el uno por ciento de las obras sacadas á licitacion y en el sello de cinco pesos nacionales que corresponde.—*D. J. Arana*, Secretario. 1377 Sb25

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de Correos ... durante un año haciendo cuatro viajes al mes de ida y vuelta entre San Rafael y Nanquen, debiendo hacerse cuatro salidas en cada uno de los puntos mencionados.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco $ ft. en esta Secretaria y Administracion de Mendoza con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 11 de Octubre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883—*E. Saenz.*
1596 O. 11.

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Rosario á San Urbano y Colonia Teodolina.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 en esta Secretaria y Administracion del Rosario, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 24 de Octubre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883.
1674 O. 24 *E. Saenz.* Secretario.

OTRO
Por disposion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje diario en la 1a. 2a. 3a. y 4a. líneas y en la 5a. uno diario en combinacion con los trenes que van y vienen de Arrecifes á Pergamino
1a. línea Salto á la Estacion Sarmiento; 2a. San Pedro á la misma Estacion; 3a. Cármen de Areco al Salto; 4a. Cármen de Areco á la estacion Castilla; 5a. Cármen de Areco á la Estacion Sarmiento.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pft. 5 en esta Secretaria, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 22 de Octubre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883.
1675 O. 22 *E. Saenz.* Secretario.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1339—Sb.21

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

SORDERA
ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 155.
163.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1616 O. 18.

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb.23

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL DOSCIENTOS aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *P. W. Jones*, Director Gerente

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
78—FLORIDA—78
BUENOS AIRES
N512 pm.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los doloresde
ARTICULACIONES
odillas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Drogueria Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa di, Defensa 185, Lemoni Drogueria del Pueblo Rivadavia 189
164perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de los grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, via ies, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o[o] de rebaja.
Librairie Litteraire — de C. Pernon
247 — CUYO — 247
OTRO
En misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas Clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS
EN EL RAMO

ES INCOMPARABLE
EL SURTIDO DE
LIBROS EN BLANCO
QUE SE HALLAN EN
VENTA EN LA
NUEVA LIBRERIA INGLESA
137—FLORIDA—137

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 perm.

ANAPELINA
ESCELENTE REMEDIO
CONTRA LOS
DOLORES REUMATICOS
DROGUERIA CRANWELL
RIVADAVIA 44
L. L. Jones, Florida 67
1532 O. 3.

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmia general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lacrimales.
Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.
Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147, Botica Bozzet [illegible], Santiago del Estero 160, Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Alemana de Otto E. Roske, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Drogueria Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.
Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa Fé 159—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Belletti, calle 21 esquina 28—Bragado, Botica del Pueblo de L. Camusso y Ca.
Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193 n161p

Prefectura Maritima
Existe depositado en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, un bote que fué encontrado por don Antonio Gimena, en la playa, frente á las tres Bocas, en muy mal estado, sin nombre ni número, siendo sus dimensiones las siguientes:
Eslora 5 metros—90 centímetros
Manga 1 idem—70 idem.
Puntal 0 idem—71 idem.
Los que se consideren con derecho á dicha embarcacion deben presentarse á esta reparticion dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, vencido el cual y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—P. A.—*Juan Goyena*, Oficial Mayor.
1583 O. 19.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue
LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	mixto 7	9 D'gos. y fiestas	11	13	15	17
Once Setiembre	6	6 45	9 25	11 30	1	2 45	4 40	6	8 30
Almagro	6 05		9 30	11 35	1 05	2 50	4 45	6 05	8 35
Caballito	6 10		9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
Flores	6 15		9 40	11 45	1 15	3	4 55	6 15	8 45
Floresta	6 20		9 45	11 50	1 20	3 05	5	6 20	8 50
Liniers	6 30		9 55	12 05	1 30	3 10	5 10	6 31	9
Ramos Mejía	6 35		10	12 15	1 35	3 15	5 15	6 35	9 05
Moron	6 50		10 15	12 30	1 45	3 25	5 25	6 50x	9 20
Ituzaingó	7 05		10 25	12 45		3 40	5 35	7 x	9 30
Merlo	7 15	7 45	10 35	1		3 50	5 45	7 10	9 40
Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15		4 05x	5 55	7 20	9 50
General Rodriguez		8 25				4 15			
Luján		8 55				4 45			
Olivera		9 25				5 20			
Mercedes, llegada		9 50				5 50			
Id salida		10				6 15			
Suipacha		10 45				6 25			
Gorostiaga		11 15				7 10			
Chivilcoy llegada		11 45				7 40			
Id salida		11 55				8 05			
Alberti		12 45							
Larrea		1 x							
Bragado		1 2							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado						12 40		
Larrea						1 x		
Alberti			7			1 15		
Chivilcoy, llegada			7 30			2 05		
Id salida			8			2 15		
Gorostiaga			8 40			2 45		
Suipacha			8 50			3 15		
Mercedes, llegada			8 40 x			4		
Id salida			8 50			4 10		
Olivera			9 20 x			4 40		
Lujan			9 50			5 15x		
General Rodriguez			10 20			5 40		
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 30	8
Merlo	7 40x	9 05	11	1 50	4 10	6 25	6 40	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 05	4 20		7 x	8 20
Moron	8 05	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejía	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50		7 20	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5		7 30	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10		7 40	9
Flores	8 40	9 55	12	3 05	5 15		8	9 05
Caballito	8 45	10 x	12 05	3 15	5 20		8 05	9 10
Almagro	8 50	10 05	12 10	3 20	5 25		8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 20	8 15	9 20

RAMAL AL PERGAMINO

ESTACIONES—SALIDAS	3	ESTACIONES—REGRESOS	12
Once de Setiembre	6 45	Pergamino	12 30
Lujan, llegada	8 50	Anchorena	1 x
Id salida	9	Arrecifes (llegada)	1 40
C. Keen	9 25	Idem (salida)	1 50
Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
San Antonio	10 25	Duggan	3 05
Duggan	10 55	San Antonio	3 40
Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
Arrecifes (llegada)	12 10	C Keen	4 40
Id (salida)	12 20	Lujan (llegada)	5 05
Anchorena	1 05	Idem (salida)	5 15
Pergamino	1 30	Once de Setiembre	7 30

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES—SALIDAS	1	11	ESTACIONES—REGRESOS	2	10
Once	6	2 45	Lobos	5 15	1 45
Merlo (llegada)	7 15	4	General Zapiola	5 40	2 10
Id (salida)	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
C. Suarez	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
Márcos Paz	8 05	4 50	Márcos Paz	6 50	3 20
General Hornos	8 30	5 15	C. Suarez	7 15	3 45
General Las Heras	8 45	5 30	Merlo (llegada)	7 25	3 55
General Zapiola	9 15	6	Id (salida)	7 40	4 10
Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los Guardas á subir al tren.
OTRA—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera, en tren núm. 3, tendrán que tomar el tren núm. 5 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera, en tren núm. 2 para las estaciones en que éste no pára, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren núm. 14.

CORTIN S
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb.15

Comisaria General de Guerra
LICITACION
El 5 de Octubre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre incluso féretros en la forma siguiente:
Carruage de gala primera clase.
Idem servicio ordinario, por hora dentro y fuera del empedrado.
Cajon caoba con plomo.
Idem pino forrado con coco.
Coche fúnebre primera clase á cuatro caballos enlutados.
Idem idem segunda idem idem idem idem.
Idem idem primera idem dos idem idem.
Idem idem segunda idem idem idem idem.
Idem idem tercera idem.
Idem de duelo primera idem.
Idem idem segunda idem.
Idem acompañamiento primera clase.
Idem idem segunda idem.
Las propuestas se presentarán en papel sellado segun la Ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de $ 1000 m|n.
El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato, al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaria General, Setiembre 5 de 1883.—*El Comisario General.*
1586 O. 5.

OTRO
LICITACION
El 20 de Octubre próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaria General y Parque de Artilleria á los siguientes destinos:
De Bahía Blanca á Fuerte General Acha (incluso el lanchage).
De San Luis á Mendoza.
De Mendoza á Rio Agrio.
De Tucuman á Fuerte Dragones (Salta).
De Santa Fé á Fuerte General Belgrano.
La duracion de este servicio será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.
Las propuestas se presentarán en el sello de $f 5 que corresponde, acompañando un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de $ 1000 m|n. á la órden del Gobierno como garantía del cumplimiento.
Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con escepcion de los vehículos, postes para telégrafos, atados de caña, tijeras, tijerones y postes de handubay, á los cuales asignarán precios fuera de medicion y peso.
Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.
El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.
El pago se efectuará por la caja de Comisaria prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden—Comisaria General de Guerra, Setiembre 19 de 1883—*El Comisario General.* 1612 O. 20

OTRO
LICITACION
El 1° de Octubre próximo á la 1 p. m. tendrá lugar ante las Direcciones de Armas, anexas á la Comandancia General, la licitacion pública verbal, con sujecion al decreto de 24 de Octubre de 1880, para la provision de lo siguiente:
15218 pares botas de becerro,
9616 id botines.
4868 id pantorrilleras de cuero.
4868 polainas id id.
Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra.
La entrega deberá quedar terminada en todo el mes de Febrero del año entrante.
Como garantía del cumplimiento, la persona cuya propuesta sea aceptada, entregará al firmar el contrato un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Ministerio de la Guerra, por valor del 10 p. $ del monto de los artículos á entregar.
La pérdida de esta cantidad mas ps. 1000 m|n. se impondrá como multa al contratista, si falta á lo estipulado.
El pago se hará por Tesoreria General, en letras, á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.
Comisaria General de Guerra, Setiembre 21 de 1883.
1676 O. 1° *El Comisario General.*

Comisaria General de Marina
LICITACION
Por disposicion superior, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en esta Oficina, ante el Comisario General y el Escribano de Gobierno, la licitacion por propuestas verbales de los siguientes artículos, con destino al uniforme de verano que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada, ya sea por todos ó parte de ellos, los que deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en esta Comisaria.
489 metros paño azul oscuro para gorras.
181,52 id grana para vivos.
20000 id brin para camisetas y pantalones marineros.
4200 id id trilly para chaquetillas y pantalones.
117870 id id blanco algodon para fundas y polainas.
1251 id id azul para cuellos de camisetas.
2448000 id lienzo azargado para camisas y calzoncillos.
870 id coleta picmo para forro de gorras.
2000 tiras tafilete id id id.
349 fuecos platos — material frances para kepíes.
349 viseras charol
349 camilleras
700 botones dorados chicos
350 metros cordoncillo grana
14000 metros trencilla blanca angosta.
1000 id id id ancha.
45416 botones hueso blancos grandes.
28212 id id id chicos.
1750 suelas de metal dorado.
850 hebillas negras.
Los que deseen hacer propuestas fijarán los precios en moneda nacional por cada uno de los artículos mencionados, debiendo en el acto de formularlas presentar un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno el 5 p $ en títulos de la Nacion ó en efectivo sobre el valor total de las propuestas sin cuyo requisito no serán estas tomadas en consideracion.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó desaprobar las propuestas que se hubieren presentado en la licitacion.
El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á 90 dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente documentada—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883—*El Comisario General.*
1654 28

EMPRESA DEL EDIFICIO
PARA LA
SOCIEDAD BOLSA DE COMERCIO
A los señores accionistas
La Comision Directiva, ha dispuesto pedir á los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad, una cuota de [illegible] ... en la Tesoreria de la Comision en el plazo ... de Octubre de 1883.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883—F. Pommez, Presidente. *Manuel Dolz*, Secretario. 1576 O. 14

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1456 Oct. 31

Dientes — Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
1617 O.18.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

ASOCIACION RURAL
De Chascomús
II° FERIA
LOS DIAS 22, 23 Y 24 DEL PROXIMO SETIEMBRE
El Directorio de esta asociacion invita á todos los hacendados, agricultores é industriales del Interior y Esterior de la Provincia á concurrir con sus productos á la Féria que en los dias arriba indicados, tendrá lugar aquí.
Por informes sobre el modo y forma en que ella se verificará; ocurrir á la Secretaria - Chascomús, Junio 23 de 1883—*Lorenzo Petrea*, Secretario. 1533 24

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 224 perm

Ufficio generale d'immigrazione
VIA CORRIENTES ANGOLO 25 DE MAYO
Proposizione vantaggiosissima
Si abbisognano lavoranti agricoltori per costituir li più tardi in coloni.
Si preferiscono con famiglia.
20 pezzi forti mensili, vito é alloggio per loro é le sue famiglie.
I lavori che debbono fare sono soltanto di canalizzazione per l'irrigazione della colonia.
Terminati questi il lavorante ottiene una concessione di terreno de 100 ettare ciascheduno, nel carattere di colono é á titolo gratuito.
Il terreno é di condizioni insuperabili—é situato nelle sponde del Rio Negro—territorio Nacionale.
Per l'accettazione di queste condizioni é più schiarimenti dirigersi al Ufficio di Lavoro dalle 11 a. m. alle 4 p. m.
1501 perm. *M. Molloy.*

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2° y 3° clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N100 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
J. BARRIÈ
40—Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, dagas, revólvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
S p.m

REMATES

H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
GRAN REMATE BAZAR
Lámparas, adornos, chiches, centros de mesa, estatuas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, sillas de sala y jardin, artículos de gran novedad, tapices originales, perros Venidos de Inglaterra, Francia y Alemania á mi directa consignacion
VENTA Á TODO PRECIO
AL CONTADO
Hay para todos los gustos
AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS
El surtido es variado inmensamente
CRISTALERIA RIQUISIMA
Toda clase de novedades
ARTICULOS DE GRAN MÉRITO Y BUEN GUSTO
En mi casa San Martin 51
El Viérnes 28 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado el inmenso surtido de mi artículos diversos á que me refiero, venidos á mi directa consignacion de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania.
Garanto que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos; invito á todo el mundo para que asista al gran remate bazar á que me refiero. 1673 28

POR EL MISMO
UN BUEN TERRENITO
A 3 cuadras de la estacion Centro-América
ENTRE LAS CALLES
PRIMERA ARENALES Y SEGUNDA ARENALES
A cuadra y media de la calle Santa Fé
Buena posicion terreno alto
10 vs. de frente al Oeste por 43 id 95 cts. de fondo al Este
BASE SUMAMENTE BAJA
Pesos 6000 m|c.
Es regalado
El domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al contado y por un precio que exceda á la infima base fijada, el terreno arriba mencionado compuesto de 10 varas de frente por 43 id 95 cts. de fondo, lindando por el Sud, ... de por medio con terrenos que fueron de don Juan P. ... por el Norte, y Este con el mismo señor y por el Sud con don Luis Gimenez.
Títulos perfectos, pueden verse en mi casa. San Martin 51. 1649 30

POR EL MISMO
Una espléndida quinta
LA MEJOR DE BAHIA BLANCA
Dividida en hermosos lotes
SEÑALADA EN EL PLANO CON EL N° 175
Sobre el camino del Puerto á 6 cuadras de la via férrea
TERRENO ALTO Y DE INMEJORABLE CLASE
No hay nada mejor, ni puede desearse
SIN BASE—POR LO QUE DEN
Al contado
ALERTA POBRES Y RICOS—TODO EL MUNDO ¡ALERTA!
En mi casa San Martin 51
El Sábado 29 de Setiembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su dueño la espléndida quinta en Bahía Blanca á que me refiero y cuya ubicacion inmejorable debe llamar la atencion de los especuladores.
Bahía Blanca es el emporio de riqueza mascierto que existe y su progreso rapidísimo y seguro, hace presumir que los compradores de tierra de hoy serán mañana *millonarios.*
Llamo la atencion de todos sobre la quinta que ofrezco porque me consta que es una de las mejores del gran pueblo.
La venta será en lotes de 35 varas de frente por 70 varas de fondo. 1652 29

POR EL MISMO
EL ELEGANTE MENAGE
QUE ADORNA LA CASA CALLE
GENERAL LAVALLE 203
Habitada actualmente por la familia del señor don
J. A. BERNHEIM
Por ausentarse para Europa
Gran cantidad de ricos muebles—Salas, dormitorios, comedor, escritorio etc., etc., alfombrados «Aubrisson», cuadros de mérito, bronces, etc.
Al mejor precio y al contado
El Miércoles 3 de Octubre á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor don J. A. Bernheim y por ausentarse con su familia para Europa, el elegante menage que adorna su casa habitacion calle General Lavalle 203 entre Florida y Maipú. Entre los mil ricos muebles, adornos, etc. que allí existen detallamos á la ligera lo siguiente:
SALA—Juego de sala de rica clase tapizado de [illegible] compuesto de 3 sofaes, 4 sillones, 4 sillas jardineras, consolas y galerias, espejos, mesa de centre incrustada en bronce, alfombrado de Bruselas, araña cristal y bronce 4 picos id, adornos y chiches, etc., etc.
ANTE-SALA—1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de terciopelo seda fantasía, 2 galerias y grandes cortinados, sillas doradas de fantasía, gran canapé de centro sobre pedestal dorado y tapizado popular, un chiffonier forma duquesa, 2 espejos marco dorado, piano perpendicular Evernard, jardineras, guarnicion de chimenea de bronce riquísimo, lámparas de fantasía, gran alfombra Aubrisson, un estereoscopio con grandes vistas, adornos, cuadros de mérito, etc., etc.
OTRA SALITA—Biblioteca, juego de sala, alfombrado, 2 preciosos etayer antiguos con incrustaciones varias medallas, etc., etc.
COMEDOR—Gran juego para el mismo de raiz de nogal, vieux chene, 1 mesa 14 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa trinchar etc., etc., juego de cristaleria, porcelana, araña para gas, etc., etc., alfombrado de rico tripe, espejos, cuadros y demas.
DORMITORIO—Juego de dormitorio matrimonio, de fina clase y en perfecto estado, alfombrado, cuadros, etc., etc.
OTRO DORMITORIO—Juego de dormitorio de nogal y de ries clase y en perfecto uso, roperos con espejo, alfombrado, etc., etc.
OTRO DORMITORIO—Igual al anterior.
CUARTO DE BAÑO—Utiles de baño, etc.
COCINA—Bateria completa, mesas, bancos y demas enseres
PATIOS—Plantas de adorno y de mérito. 1599 O 3

POR EL MISMO
UNA FRACCION DE CAMPO
¡¡EN EL PERGAMINO!!
Con magnífico edificio
ARBOLEDA
CAMPO DE INVERNADA POR SU BUENA CLASE
Base de venta 125,000 ps mon.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 2 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Comercio doctor Ortiz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don G. Matti:
Esta suerte de estancia situada en el partido del Pergamino, cuya superficie mide 895 metros equivalente á 1000 varas de frente al Norte por 3897 metros igual á 4500 varas de fondo al Sud, lindando por el frente con don Julian Baez, por el fondo con don José Reynaudi por el Este con el señor Davies y por el Oeste con el señor Palacios.
Su edificio principal es una casa de material bastante buena!
Para ver plano, tasaciones y el título, (el cual debe ser revisado préviamente, pues no se admite reclamo sobre él) ocúrrase á la oficina del señor don Angel J. Blanco en el Cabildo.
Nota importante—El comprador, si el Banco lo admitiese, podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y en garantía la misma propiedad.
1600 O. 2

POR EL MISMO
4 hermosas quintas
EN BAHIA BLANCA
LINDERAS AL EGIDO DEL PUEBLO
A solo 10 cuadras de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud y á 18 de la plaza principal
Terreno alto y muy fértil
NO HAY NADA MEJOR
Están próximas al gran Bosque de Gimenez—Base ínfima 1/2 real cobre la vara cuadrada
ALERTA POBRES Y RICOS
TITULOS PERFECTOS
En mi casa, San Martin 51
El miércoles 26 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado las 4 hermosas quintas á que me refiero, ubicadas en el mejor paraje de Bahía Blanca, linderas al egido del pueblo y distantes solo 18 cuadras de la estacion del Ferro Carril del Sud.
El terreno de las quintas es magnífico y de muy fácil riego con las ricas aguas del Napostá Grande.
Garanto que no hay en Bahía Blanca nada mejor.
Los títulos perfectos y la base regalada. 1529 26

POR EL MISMO
¡BAHIA BLANCA!
¡TRES HERMOSAS CHACRAS!
De 20 cuadras cada una
SEÑALADAS CON LOS NUMEROS 197, 200 y 202
Los mejores y mas productivos terrenos de Bahía Blanca
Las chacras número 197 y 200 son linderas á las grandes alfalfares del señor Torquist
El porvenir es rápido y seguro
LA BASE DE VENTA ES REGALADA
1/2 real cobre la vara cuadrada
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 25 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la infima base fijada y al contado las 3 hermosas chacras situadas en el gran pueblo de Bahía Blanca.
Linderas dos de las chacras con los grandes potreros del señor Tornquist, son aparentes para hacer plantaciones por ser la tierra vegetal y de rica clase, por cuya razon las recomiendo muy especialmente á la honrada gente agricultora.
Los señores especuladores no deben dejar esta brillante ocasion que se les presenta de adquirir por 1/2 real cobre la vara cuadrada que vale 5 pesos m|c.
El progreso de Bahía Blanca es cada dia mayor y la importancia como centro comercial está bien marcada, pues hoy tiene el pueblo 3 sucursales de Banco una del Provincial, otra del Nacional y otra del Banco Inglés por establecerse.
Por planos y varios interesantes detalles, á mi casa San Martin 51. 1530 25

POR EL MISMO
10 buenos toros Durham
7/8 Y 15/16 DE LA MEJOR SANGRE
Animales jóvenes y fuertes
Producto del establecimiento
SAN MARTIN
Del señor don Vicente L. Casares
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Lúnes 24 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don Vicente L. Casares y como producto de su establecimiento «San Martin» en Cañuelas, los 10 buenos toros 7/8 y 15/16 puros Durham hijos de vacas de rica clase y de padres importados.
Los 10 animales que se ofrecen son jóvenes, hermosos y fuertes y pueden bien ser adquiridos para principiar un establecimiento ventajoso y de gran porvenir.
Pueden verse en mi casa San Martin 51. 1530 24

Los remates siguen á la vuelta

POR EL MISMO

UNA FINCA PARA RENTA

Sobre un hermoso terreno

SITUADA EN LA CALLE TRES ESQUINAS NUM. 23, 25, 27 Y 29 FORMANDO ANGULO Á LA CALLE AVENIDA SANTA LUCIA Ns. 232 y 224

OCUPA LA CASA UN PARAJE INMEJORABLE

Tramway y F. C. al frente

A 50 varas del Gran Puerto del Riachuelo

DA ESTA CASA MUY BUENA RENTA

2600 ps. m|c. mensuales

¡Inquilino de primer órden desde hace 15 años!

NO HAY MEJOR LOCALIDAD

En el paraje mas comercial

MAS HIGIÉNICO Y MAS PINTORESCO

Base de venta regalada

200,000 PESOS M|C.

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos

El Domingo 30 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, la casa á que me refiero, edificada en terreno de 22 metros 949 milímetros de frente al Sud, calle Tres Esquinas, por 43 metros 347 milímetros de fondo al Norte calle Avenida Santa Lucía, tiene 10 buenas piezas, 2 cocinas, letrinas, pozo de balde etc.

La situacion de esta casa es notable por hallarse en frente de la Estacion y el porvenir de ese paraje está perfectamente asegurado con el gran puerto del Riachuelo, distante solo 50 varas de la propiedad.

Nota importante—La casa reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 5000 $f. en cédulas série A. con la que puede cargar el comprador abonando el escedente al contado. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre tan espléndida propiedad y lo ínfimo de la base. 1503—30.

POR EL MISMO

En el pueblo de Bahia Blanca

7 manzanas de terrenos altos

DIVIDIDOS EN LOTES DE 20 VARAS POR 50 DE FONDO

Terrenos de un porvenir inmenso

SOBRE LA CALLE PRINCIPAL

No hay nada mejor que lo que ofrecemos

SOBRE EL GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

EL PORVENIR ES SEGURO

Es la mejor base de riqueza

Todo el mundo alerta

Base regalada 7 pesos m|c. la vara cuadrada

TITULOS PERFECTOS

En mi casa, San Martin 51

El mártes 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 7 manzanas de terreno muy alto á que me refiero ubicadas en el gran pueblo de Bahia Blanca.

Los especuladores inteligentes no deben olvidar que la base de riqueza en nuestro país, estriba en la adquisicion de tierra barata, máxime cuando ella tiene un porvenir seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco con base de 7 pesos m|c la vara cuadrada serán segun adelanta la obra del puerto y ferro-carril vendidos á 50 pesos m|c y tal vez á pesos 100 m|c la vara en breve tiempo.

Hay que estudiar con claro criterio el gran porvenir de Bahia Blanca y sin dirigirme á nadie, aseguro que "se hará rico el que hoy compre campo en ese partido y terrenos en ese pueblo."

Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51.

1538 O. 2.

POR EL MISMO

Segundo y último lote

En General Acha

CASI SOBRE EL PUEBLO

Doce leguas de rico campo

LOS LOTES NS. 20, 22 Y 23

DEL PLANO DEFINITIVO

DE CAMPOS NACIONALES

Seccion IX letra B

Los campos son de primer órden

Y lindan con campos de los señores Lumb, Tejedor, Fontana, Horta, Obligado, Sanchez y Roca, Gregorio Torres y Parravicini

INMENSO PORVENIR

Lindan con la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán Colonias

Gran número de pobladores y mucho comercio

La ganaderia es allí la principal industria

HAY FRACCIONES DE CAMPO DE PUROS PASTOS TIERNOS

¡EL QUE COMPRE ASEGURA SU PORVENIR!

LA VENTA ES LIBERAL

Las condiciones para el pago son muy cómodas

1|5 parte al contado

Y el resto pagadero en 6 anualidades

SIN INTERES

AL MEJOR PRECIO

LA VENTA EN LOTES DE UNA LEGUA

CON DERECHO AL TODO O PARTE

No hay nada mas conveniente ni mas liberal

TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 26 de Setiembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y en las condiciones de pago á que he hecho referencia, las 12 leguas de campos nacionales en la Seccion 9, letra B del plano definitivo de tierras, del gobierno en el paraje llamado:

GENERAL ACHA

Seria muy largo enumerar las condiciones de riqueza de los campos que se ofrecen en este 2º y último remate, y el adelanto y progreso rápido de los mismos, está perfectamente marcado en las crónicas de los diarios todos de esta capital, que ven la luz pública.

General Acha, creado recien ayer tiene hoy 2000 habitantes, que forman un pueblo de trabajadores laboriosos y honrados. Los señores especuladores no deben olvidarse que las condiciones de esta venta son casi un regalo, pues es tan insignificante la suma que hay que desembolsar que no debe calificarse de otro modo. Mas datos y muchos informes, planos etc., á mi casa San Martin 51.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 o|o como seña por su compra. 1491 26

POR EL MISMO

Judicial

UN TERRENO DE ESTANCIA

En el partido de Navarro

866 metros de frente por 1732 metros de fondo

ES UN CAMPO DE RICA CLASE

Ejecucion seguida por don César Fabier contra la testamentaria de don Nicolás Robles

Orden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TASACION PESOS 62213 M. C.

Base de venta 2|3 partes

PESOS 41,476 m|c.

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, el campo en Navarro á que me refiero y cuyos linderos son:

Por el N.O. la testamentaria de don Antonio Diaz, por el N. E. don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el S. E. don Santos Aramburú y por el S. E. don Manuel Almeida.

El campo es de rica clase y la base de venta es regalada.

NOTA IMPORTANTE—De órden del señor Juez debo prevenir que no se admite reclamo sobre los títulos, los que pueden ser estudiados por los señores interesados en la Secretaría del escritorio de don José Agustin Navarro, en el Cabildo.

560 O. 3

POR EL MISMO

12 carneros Rambouillet

8 ESPLENDIDAS BORREGAS

6 magníficas ovejas Gadegast

SANGRE PURA IMPORTADAS

Los carneros tienen 14 á 16 meses de edad!!—Son cubiertos de finísima y abundante lana

Tienen muy lindo tipo

Productos del establecimiento

LA VERVENA

Del señor don Estéban Villanneva

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 25 de Setiembre á las 2 en punto, venderé al mejor precio y al contado, los notables carneros á que me refiero y las 8 espléndidas borregas Rambuillet, acreditados productos de «La Vervena» del señor don Estéban Villanueva. Al mismo tiempo ofrezco á los señores inteligentes, 6 notabilísimas ovejas **Gadegast** puras, importadas de la mejor sangre.

La fina y abundantísima lana de que están estos bellos animales cubiertos, me autoriza para recomendarles á los señores criadores como un artículo especial que debe adquirirse siempre.

Pueden, estos animales verse en mi casa, San Martin 51, tres dias antes del remate. 1584 25

H. C. Q.

Isidoro de la Sota

EN JUNIN

¡Atencion chacareros!

QUE SE PRESENTA LA OPORTUNIDAD DE HACER FORTUNA CON POCO CAPITAL

32 cuadras, se rematarán con edificios, arboleda y zanjeada, base ínfima 8000 $ m|c

El Domingo 7 de Octubre á las dos de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, D. Juan Calamari, al contado, en el hotel de D. Antonio Valenti, en la plaza principal de este pueblo, la pintoresca chacra núm. 67, cuya área consta de 32 cuadras ó sean 519 metros 60 centímetros de frente por 1039 metros 20 centímetros de fondo, con dos piezas de buen material con 9 v. de largo por 5 v. 1|2 de ancho. 3 v. por costado, techo de paja y un lado encima de fierro canaleta, con una puerta, dos ventanas con rejas, pozo brocal de material, corral muy regular aparente para ovejas. Ademas como 800 plantas grandes de álamos, sauce, durazno, paraiso, eucaliptus, y su mayor parte rodeada de zanja de 6 por 7, siendo sus linderos, el señor Aimá, Bergonzi y otros.

Esta preciosa chacra está situada en un paraje dominante, é interesado en que el comprador conozca lo que remata debo hacer presente que dentro de pocos meses este pueblo está llamado á ser uno de los primeros pueblos de la Provincia, por cuanto va á ser cabecera de dos líneas férreas, y entonces el comprador ganará un 80 o|o: pues es inmejorable para la agricultura. ¡Abran el ojo los pichincheros y no falten el dia indicado!

Por mas datos al rematador. 1645—O 6.

Cárlos Quirno

JUDICIAL

De todas las existencias de la merceria y bazar, calle Victoria esquina Tacuarí

El miércoles 3 y juéves 4 del entrante á las 12 del dia, venderé al mayor precio y al contado todas las existencias de dicho negocio segun lo indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el martillero Público don Cárlos Quirno ha sido autorizado para vender en remate el dia 3 del entrante todas las existencias de merceria dejadas por el fallecido don Braulio Duro en su casa calle de Victoria nº 300, las que consisten en una gran partida de guantes de cabritilla, toallas de hilo, medias para hombres y niños, vestidos para niños, gacilla de color, cuellos para niños—sombreritos de paja, tiras bordadas, mantillas, piezas de razo, puntilla de hilo, libros de misa y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que se encontrarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*Joaquin Belaoso*—Secretario—Bolivar 22.

1602 O. 3.

Bollini y Muro

AL NORTE

En la gran avenida ALVEAR

DE TRES BUENAS

PROPIEDADES

UNA CON SALIDA

AL BOULEVARD CALLAO

En el mejor parage

DE LA CAPITAL

La calle high-life de la ciudad

CALLE VELLA-VISTA

HOY GRAN AVENIDA ALVEAR

Entre GARANTIAS Y CALLAO

CALLE ADOQUINADA

Con gas y aguas corrientes

RODEADO DE ESPLENDIDOS EDIFICIOS Y JARDINES

EL GRAN PASEO DE MODA

CON VISTA AL RIO DE LA PLATA

VENTA OBLIGADA

TITULOS INMEJORABLES

GARANTIDOS

El Domingo 23 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos las propiedades mencionadas situadas en el mejor paraje de la ciudad, sus contornos son espléndidos, rodeados de lindos edificios y jardines, ocupado por lo mas selecto de la sociedad, de las propiedades que vendemos se divisa el Rio de la Plata, Paseo de Julio y Paseo de la Recoleta calle adoquinada, con gas y aguas corrientes.

La construccion de los edificios es sólida, ocupados antiguamente por el conocido colegio de Frebourg, tiene lindos jardines, árboles frutales y de adorno.

Recomendamos á las personas de gusto, visiten lo que vendemos, en la seguridad que, como nosotros, dirán que es lo mejor que hasta ahora se haya anunciado.

La venta se efectuará en un lote ó en 3 en la forma siguiente:

Primera propiedad

Tiene 16 varas 66 cent. de frente por 96 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo en 16 varas 54 cent.

BASE PARA LA VENTA

150,000 $ m|c.

Segunda propiedad

Tiene 19 varas 9 cent. de frente por 96 varas de fondo, ensanchando el frente en el fondo á 21 varas 76 cent. con gran edificio de columnas, jardines, lindos paseos etc., etc.

BASE PARA LA VENTA

400,000 PESOS M|C.

Tercera propiedad

Tiene 18 varas 3[illegible] cent. de frente por 82 varas 75 cent. mas ó menos de fondo, esta propiedad tiene salida al gran Boulevard Callao con 10 [illegible] mas ó menos de frente á dicha calle.

Base para la venta 150,000 $ m|c.

NOTA—Por datos y ver los planos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. 1515 23

Andrés Piaggio

AL NORTE! AL NORTE!

El Domingo 30 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

De una lindísima casa

CALLE TALCAHUANO 479

Por órden terminante de su propietario

¡MUCHA ATENCION!

1500 ps. m|c. de renta mensuales 1500 ps. m|c.

¡VENTA FORZOSA BRILLANTE LOCALIDAD!

El domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré á la mejor oferta la casa arriba indicada con 8 3|4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo al Este compuesta de seis magníficas piezas pintadas al fresco, tirantes y alfagias de urunday, techos embaldosados, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, umbrales de mármol, piso del zaguan de id, y pintado con paisajes y el frente pintado al óleo, rejas con balcones, gas en toda la casa, cocina, letrina, sumidero y demás necesarios, con tramway á todas direcciones.

Nota—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad por la brillante localidad en que está situada, pues solo dista cuadra y media del Mercado Libertad, dos de la plaza Libertad y dos y media de la de 6 de Junio y entre las calles de Santa Fé y Arenales, teniendo presente que la quemaré por lo que den. Títulos garantidos. Martillero Arenales 274.

1604 30.

Santiago Elizaragaray

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de San José de Flores D. Miguel Rigles, procederé á vender en pública remate por la mas ta postura y dinero de contado, el Domingo siete de Octubre á las cuatro de la tarde, una casilla de madera situada en el pueblo de la Magdalena, haciendo esquina á las calles Tapalqué y 25 de Mayo, perteneciente á don Domingo Ainsumbera. Magdalena, Setiembre 13 de 1883.

Santiago Elizagaray.

1594 O. 7

Francisco Bulnes

¡JUDICIAL!

De varias propiedades

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE

D. MANUEL F. AMOS

DETALLE—TASACIONES

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Sauze, se procederá á la venta de todas las propiedades que á continuacion se espresan:

El dia 16 de Octubre á las 2 p. m.

Se venderá la casa calle Comercio núm. 730, compuesto su terreno de 7 metros 794 milímetros de frente, por 59 metros 22 milímetros de fondo; 9 piezas de azotea, tirantes y alfagias de maderas duras, techos embaldosados, 2 cocinas, letrina, puertas vidriera, ventanas de reja, umbrales de mármol, patios embaldosados, pozo de agua, pilares de fierro, toda rebocada interior y esteriormente, puerta de reja al zaguan; toda esta propiedad está perfectamente edificada con buenos materiales. Tasada en **ps. fts. 5033-37 centavos** y la base para la venta **ps. fts. 3763-24 centavos.**

El 17 de Octubre á las 2 p. m.

CASA QUINTA

A inmediaciones de Almagro

Tiene 13 hermosas piezas con cielo rasos de yeso, cocinas y letrinas, un gran galpon, puertas vidriera y persianas, pisos de tabla y baldosa, galeria, pilares de fierro, algibe brocal de mármol, un hermosísimo jardin, pozo de agua con bomba y depósito, otro id pilares de fierro, un gran zarzo de fierro, un pozo de agua con brocal y pescante, todo este edificio construido con excelentes materiales.

Terreno cercado con pilares de material y verja de fierro; consta el terreno al frente Sud de 86 metros 75 centímetros, por el costado Oeste 126 metros 50 centímetros y por el costado Este 78 metros y 80 centímetros, donde se encuentra un martillo entrante compuesto de 28 metros y 60 centímetros y otro martillo saliente y que mide 64 metros y 14 centímetros y su contra frente al Norte 49 metros y 60 centímetros—Tasada **ps. fts. 9,676-34 centavos**, siendo la base para la venta la suma de **ps. fts. 6,453-05 centavos.**

El 18 de Octubre á las 2 p. m.

Casita atrás del Cementerio del Sud entre las calles Romana y Uruguayana compuesta de 4 piezas, letrina, cocina, tirantes pino de tea, techos embaldosados, pozo de agua medianero revocado, puertas buenas y ventanas.—El terreno mide 15 metros 583 milímetros de frente al Este, por 47 de metros de fondo al Oeste—Tasada en **ps. fts. 1,603-11 centavos** y las 2|3 partes que es la base para la venta **1,130-8 centavos.**

El 19 de Octubre á la 1 p. m.

En las Lomas de Zamora

En los terrenos

De 6 lotes de terreno en el éjido del pueblo de La Paz, partido de las Lomas de Zamora, y el proyectado pueblo Economia, señalados en el plano general del 12 al 17 de la manzana 48, compuestos de 51 metros 960 centímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo. Tasados en pesos fuertes **1,247-4** centavos y la base para la venta es las 2|3 partes pesos fuertes **836-3** centavos.

Siguen 3 lotes mas en el mismo paraje designados con los números 25 al 27 de la manzana 48, compuesto de 25 metros y 98 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo tasados en pesos fuertes **623-52** centavos y las 2|3 partes **416-78** centavos.

Siguen 2 lotes mas en el mismo pueblo con los números 2 y 3 de la manzana 32 del mismo plano, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo. Tasados en pesos fuertes **415-78** centavos y la base pesos fuertes **276-94** centavos.

El 21 de Octubre á la 1 p. m.

En Lobos en los mismos terrenos

En el pueblo de Lobos un terreno designado en el plano con el número 20, el cual se compone de 186 metros y 337 milímetros de frente al Sud-Este por 201 metros y 232 milímetros de fondo al Sud-Oeste—Tasado en **ps. fts. 279-50 centavos** siendo la base para la venta **ps. fts. 187-30 centavos.**

Sigue un terreno en la traza del pueblo proyectado Villa de Colon partido de Lobos, designado en el plano con el número 20 el cual se compone de 8 metros y 32 centímetros de frente al Nor Este por 39 metros 654 milímetros de fondo. Tasado en **ps. fts. 8-32 centavos—Base pesos fts. 5-60 centavos fts.**

Los terrenos dará el comprador 2000 pesos en señal.

Todas estas propiedades se venderán al mas alto precio de la base de venta y el comprador dará en garantía el 5 o|o al firmar el boleto de venta.

Los autos testamentarios tramitan por la Escribania del señor Roque Repetto, Cabildo 1er patio. Los títulos son de primer órden, los que tengan interés en verlos, ocurran al Rematador calle Tacuarí núm. 426 de 8 a. m. á 5 p. m.

1579 O. 21

Emilio Benguria

De tienda **Merceria y roperia, etc., calle Perú números 93 y 97.**

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Justo Marianovich

JUDICIAL

En el pueblo de Marcos Paz—De 10 magníficos lotes de terreno, tasados á 1000 pesos moneda corriente cada lote.

El domingo 7 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea 10 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Teresa Baron de Soula, ubicados en el mencionado pueblo á inmediatos á la estacion, de 10 varas de frente al Sud por 50 de frente al Oeste.

Están designados en el plano con las letras a, c, e, g, i, j, h, f, b y d, de la manzana número 143 y lindan por el frente con la calle Real, con don Máximo Garay y otros y por los otros costados con don Antonio Balerga, Alfonso Fontes, Rosario Pavon, Francisco Bretal y Romay.

El remate se efectuará en el mismo local donde estará la bandera, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 667 pesos m|c.

Por mas datos al martillero. San Martin 31 pieza núm. 20 de 11 á 4 p. m.

1616 O 11.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De un establecimiento de campo

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Compuesto de una legua cuadrada

TODO ALAMBRADO CON CINCO HILOS DE ACERO

POBLACIONES, POTREROS, ETC., ETC.

Base pesos 500,000 m|c.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Angel Molina

1000 animales vacunos con 2 o|o de toros 3|4 y 7|8 sangre Durham

150 animales yeguarizos

ARADOS, CARROS, ETC.

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Sábado 6 de Octubre

Á LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la primer publicacion del presente, que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. rematarán el dia y hora que estos designen: un terreno de estancia situado en el partido de Lincoln con sus poblaciones y demás enseres, compuesto de una legua cuadrada y mil animales vacunos y ciento cincuenta yeguarizos, todo perteneciente á la testamentaria de don Juan Angel Molina, siendo la base para la venta del campo, poblaciones y enseres la suma de veinte mil seiscientos sesenta y seis pesos, 780 mils. m|n.; para la hacienda vacuna, 10 $ 333 milésimos m|n. cada uno, y para la yeguariza, dos pesos 666 mls. m|n., tambien cada una.

Por mas datos podrá ocurrirse á la Secretaría del que suscribe Bolivar 21—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883—*Eduardo Munilla.*

El campo está completamente cercado con cinco hilos de alambre de acero, un potrero de cinco cuadras, rodeado de alambre de 5 hilos, tres ranchos divididos así: una pieza grande, cochera y cocina, y dos piezas mas de adobe, techo de paja, arados, un carro y demás útiles y herramientas. Base de venta ps. 500,000 m|c.

1000 animales vacunos con 2 o|o toros, 3|4 y 7|8 sangre Durham, con bastantes novillos y muchos mestizos, base ps. 250 m|c. entrando por muerto lo nacido en esta paricion.

150 animales yeguarizos, manadas entabladas, los potrillos de un año son cuarterones, uno de los padrillos es 3|4 sangre de carrera, y que se venderá separadamente.

La venta se hará una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia prévia aceptacion del Directorio—Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 78

1461 O6.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

¡En la Capital!

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

CALLE DE ANDES 462

Perteneciente á la testamentaria

DE DON MANUEL E. PONCE

Y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. MARTIN BUSTOS

BASE BAJISIMA

2|3 partes $ 1708 con 66 cts. m|n.

Edificio bien construido en cal

Produce 600 ps. m|c. mensuales de alquiler—10 varas de frente al Este por 58 de fondo

LINDA PICHINCHA

El domingo 30 de Setiembre á las 3 de a tarde, venderemos en público remate, por órden judicial y dinero de contado, la propiedad arriba espresada; edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 66 centímetros de frente al Este (igual á 10 varas) por 50 metros 22 centímetros de fondo (58 varas) equivalente á 434 metros 90 centímetros cuadrados; tiene 8 piezas altas y bajas, en cal, pisos de asfalto, un mirador, cocina, letrina, algibe, pozo, un invernáculo; pisos de portland, escalera interior de madera, techos de bovedilla puertas con marcos esteriores de fierro y ángulo, etc.; todo tasado en la suma de $ 2563 m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.

Títulos garantidos y por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza No. 6.

1399 Sb30

Miguel Riglos

JUDICIAL

En el partido de San José de Flores

CUARTEL 3º

Calle Independencia

Y OTRA SIN NOMBRE

El Domingo 23 de Setiembre

A las en punto de la tarde

Con arreglo al siguiente edicto procederé á vender este terreno.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Miguel Riglos, procederá el dia 23 del entrante á vender en remate público una manzana de terreno situada en San José de Flores, designada con la letra A, compuesta de 113 varas 50 centímetros por su primer lado, 190 varas por el segundo, 99 varas 40 centímetros por el tercero y 187 varas 40 centímetros por el cuarto—tasada en 50,000 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33.333 $ m|c. con 33 centavos. Este terreno pertenece á la sucesion de don Silvestre Machin y se manda vender por ejecucion que le sigue el Fisco de la Provincia por cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Por mas datos á la Escribania del doctor Gamboa en el Cabildo ó al escritorio del rematador Alsina 139.

1441 Sb 23

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

DE LA FINCA CALLE SAN JOSÉ

Nos. 944, 946 y 948

ESQUINA A ARMONIA

24 ms. 98 cts. frente al Oeste (San José)
35 « 53 « fondo, costado N. (Armonia)
41 « 65 « costado S.
25 « 98 « en el fondo, de frente

Superficie 1.021 metros 49 centímetros cuadrados.

AD CORPUS

Sacada á remate por las 2|3 partes, la 1ª vez. Tambien por las 2|3 partes, prévio quebranto de un 25 p% por 2ª vez, y hoy

SIN BASE

El domingo 7 de Octubre á las 5 de la tarde venderé al mas alto precio, por órden del Sr. Juez Dr D. Cárlos Molina Arrotea la referida propiedad, perteneciente á los herederos de don Juan Bautista Facio, y para quebrantar el condominio existente entre ellos, con motivo de ejecucion seguida contra la señora viuda.

Lo edificado consta de 4 piezas, techos de azotea, parte de baldosa y otro de argamasa, pisos de tabla y baldosa, la pared de la calle de 1 1|2 ladrillos en cal, las demás en barro, piso del patio y veredas de ladrillo.

Cerco de pared á la calle de Armonia, al fondo y al costado Sud, pozo con brocal y armazon de fierro, cocina, parras con zarzos de fierro, árboles, etc., 4 cuartos en el corralon, techos de fierro de canaleta, pisos de ladrillo, porton, (calle de San José) 2 galponcitos, otro pozo, 1 cuarto, letrina, Títulos garantidos.

Para mas informes al Rematador Méjico 212 y escribania de Angel E. Raggio en el Cabildo. 1471 O. 7

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 31, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales, 2º para carruajes, 3º para hacie

---

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.

N. 373 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don *Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de 10 dias á don LUIS BASSO, don LUIS DEMATEY, don ANGEL BARTALINO y don PEDRO PISOCHEL, que en los autos seguidos por don Antonio Basso, contra la testamentaria de don Martin Mogin, sobre cesacion de condominio que tramitan por esta Secretaría á mi cargo se ha ordenado, con citacion de aquellos, el levantamiento de los embargos que pesan sobre las fincas calle de Santa-Fé esquina á la de Ayacucho, con frente al Sud y al Este.—Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1883.—*Sebastian Martinez*. 1671 O. 4

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina doctor don *Pastor S. Obligado*, se cita al prófugo ROMUALDO N. (a) el chilenito, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Bernardino Sanchez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*Mariano Andrade*. 1668 26

JUZGADO DE PAZ DE LA ENSENADA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en debida forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Ensenada, Setiembre 20 de 1883.—*Celestino A. Arce*, Juez de Paz. 1667 O. 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBERTO BESSON, ya sean como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Juan Cárlos Ponce, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Setiembre 21 de 1883—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 1678 O. 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL CASTAGNETO, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que, dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S.; por intermedio de la Secretaría del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*José A. Navarro*, Escribano Secretario. 1638 O. 26

Por disposicion de don *Lucio E. Reynoso* Juez Comisario del concurso de don LUIS G. MALGA se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al art. 1601 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.—*Juan G. Araujo*, Secretario.—Cabildo 2º patio. 1659 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se hace saber por el término de cinco dias contados desde esta fecha, á don JUAN B. GAGLIARDINO, la providencia recaida en los autos que le sigue el doctor don Juan José Urdinarrain y otro, sobre cobro de pesos, y que es la siguiente:—Mercedes, Agosto seis de 1883. Y vistos: No habiéndose opuesto excepcion legítima por parte del deudor ejecutado fallo mandando llevar adelante esta ejecucion hasta hacer trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pagar al acreedor ejecutante del capital, intereses, costos y costas. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en la ciudad de Mercedes, fecha indicada. Repóngase la foja.—*Manuel B. Gonnet*—Ante mí, *Cárlos D. Gimenez*—Mercedes, Setiembre 7 de 1882.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 1657 27

Se hace saber á don NICOLAS FERNANDEZ y á don CELESTINO SIERRA ó sus herederos, vendedor el primero al segundo y éste á don Gregorio Recalde, de un campo en el partido de Ranchos, que en el término de quince veces, contados de la publicacion del presente, que se efectuará en los diarios «El Nacional» y «La Tribuna Nacional», deben comparecer ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á estar á derecho en los autos seguidos por don Ramon Berraondo, sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de que sino comparecen, se les nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1656 O. 9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don *Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don JOSE PUIG, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883—*Miguel Repetto*, Secretario. 1664 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE JACINTO ANDRADE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de don Ramon Miró donde el que firma se encuentra adscripto, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883—*F. A. Gonzalez*—Cabildo altos. 1651 O. 25

JUZGADO DE PAZ DE GUAMINI—Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN A. HUGUES, ya sea como herederos ó acreedores para que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guamini, Setiembre 13 de 1883.—*Pedro Cruz*, Juez de Paz interino. 1631 O. 24

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don *Justo P. Ortiz*, en la ejecucion por el Banco de la Provincia contra los señores E. S. TRISTAN y GRUN, se les hace saber por medio del presente y por el término de tres dias que con fecha tres de Marzo del corriente año, se decretó por este Juzgado una inhibicion general de bienes contra ellos, á solicitud del ejecutante, de la que se tomó razon en la oficina respectiva con fecha seis del mismo mes y año, segun puede verse en el espediente que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2º patio. 1634 23

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo don LORENZO ROSSI, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Angel Balleto por heridas á don Hermenegildo Corsanego; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1646 29

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente por tercera y última vez, al prófugo MANUEL COSTA y LEMA, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que contra él y Leandro Sixto se le sigue.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1883.—*P. Lacasa*, Secretario. 1643 29

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á don SANTIAGO ROCCA, por quince veces para que comparezca dentro de dicho término á contestar el traslado que se le ha conferido de la demanda interpuesta por su esposa doña Rosa Novaro de Rocca, sobre entrega de sus hijos menores, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1636 O. 6

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á don RAFAEL VILARO, para que dentro del término de seis dias, comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Rómulo Perez (a) el Negro.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 1644 25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Cárlos Molina Arrotea* se hace saber por el término de cinco veces contadas desde la publicacion del presente, á don LUCIANO AUGIER, que en los autos testamentarios de doña Gregoria Achaval de Benguria, el señor Juez ha dictado el siguiente auto:—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883—Por lo que resulta del anterior certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fs. 41 en rebeldía de don Luciano Augier, nómbrasele por defensor al doctor don Eduardo Cap-Martin, á quien prévia su aceptacion se le pasarán los autos en vista y hágase saber al rebelde este decreto en la forma que dispone el art. 433 del Código de Procedimientos en los diarios «La Prensa» y «La Tribuna Nacional»—Repóngase esta foja—Molina Arrotea—Ante mí—Angel E. Raggio.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1632 25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIA CASTRO DE TORRES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Federico Isla*. 1618 O. 22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. *Manuel B. Gonnet*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SERGIO BENITEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Setiembre 14 de 1883.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 1625 O. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEVERO NUÑEZ y CASTAÑO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883—*Manuel Beretervide*. 1626 O. 22

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, doctor don *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á doña LEUTIGARDE OLIVER, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á contar desde el presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Cárlos Camponovo por desacato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883—*Bartolomé Martin*. 1629 25

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina *doctor don Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á don ANTONIO MONTEVERDE, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Amalia Gonzalez, por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883—*Bartolomé Martin*. 1628 25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *doctor don Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo VICTOR FAYUTA á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente á efecto de declarar en la causa seguida á Santiago Bianguero, por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883—*Bartolomé Martin*. 1630 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial doctor don *Justo P. Ortiz*, se notifica por medio del presente y por el término de quince dias á don CARLOS MACHELLO, el auto recaido en la demanda que contra él y don Dámaso Scoseria, ha promovido don Juan E. Coronado en representacion de los señores Machain y Ca. sobre reivindicacion, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Setiembre primero de 1883. De la demanda instaurada á f. 4 traslado á los demandados y autos.—Señálase para que las partes concurran á oir providencia los dias Lúnes y Juéves de cada semana—*Ortiz*—Ante mí: *Miguel Repetto*.—Al mismo tiempo se hace saber al espresado Machello que si dentro de dicho término no comparece á estar á derecho en dicho juicio se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—*Miguel Repetto*. 1606 O. 5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MOMAS TISNÉ, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don *Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1590 O. 20

Cítase por segunda vez al prófugo LUIS CHIOSOM, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, doctor don *Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á don Juan B. Crolo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 1595 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO MIGUEL DELFIN, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883—*Manuel Garay*. 1572 O. 10

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDIDA DECOUD de MACHAIN, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1419 O. 11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA DEMARIA de FERRER, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde ésta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1517 O11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA ETCHEVERRY, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano-Secretario. 1441 O 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren sócios de D. JOSE GALLO, que dentro de dicho término deben comparecer por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener en el juicio seguido por D. Enrique Bonifacio, como tenedor de un documento girado á favor de D. José Gallo y Ca. por valor de 27.000 ps. m|c contra Da. Gerónima R. de Lozano—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883—*J. A. Gonzalez*—Cabildo, altos. 1460 O. 4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CORPES y doña MARIA NAON, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*Cárlos Silveyra*, Escribano Secretario. 1472 O 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José Antonio Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á D. ANTONIO LEPROTTI, que a solicitud del representante del Banco de la Provincia en la ejecucion que le sigue por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 25,000 pesos moneda corriente, se ha decretado y tomado razon en la Oficina de Hipotecas, respectivo de la inhibicion general dictada contra sus bienes; cuyos autos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de Don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. Cabildo altos. 1580 O. 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN GIL AVILA y doña FELIPA FERREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público. 1479 O. 6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMAS DONOHUE y Da. FRANCISCA BROWEN, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883—*Ignacio S. Gimenez*—Escribano Público. 1449 O. 3

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAFAEL CRUZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—*Emilio Del Valle*—Escribano Público. 1451 O. 3

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Tomasa, doña Ubaldina, doña Ladislada, doña Modesta, don Fabian, don Albano, doña Regina, don Gervasio, don Manuel y don Silvestre Gomez y Mentasti, á fin de que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que como herederos instituidos les corresponde en la testamentaria de su padre don MANUEL GOMEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883—*Arturo Mom*, oficina en Cabildo, altos. 1122 O. 1º

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE M. LACARRA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 22 de 1883—*Agustin L. Casalo*, Escribano Secretario. 1425 O. 1º

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DOMINGO ARAMBURU y doña ISIDORA SALTERAIN DE ARAMBURU, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1423 O. 1º

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BENITA ECHEGOYEN, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y secretaría del que suscribe (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883—*Edmundo Munilla*. 1523 O. 12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DELFINA ALFARO DE LOPEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1883—*Roque Repetto*. 1573 O. 18

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Doctor D. Manuel B. Gonet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PERFECTO CAAMAÑO ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 14 de 1883—*Agustin Lopez Coelo*. 1329 sb. 23

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Federico Gomez Molina, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de propiedad de la testamentaria de don Santiago Mindurry, ubicado en el partido de Chivilcoy y que tiene por linderos á don M. Lobo, doña Juliana Mizuens de Rocha, don J. S. Silveira, Bruseau, la Municipalidad del espresado partido, don Rosario Avila y don Gregorio Lezama. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Pedro Bernatet*.—Prevengo á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior, que daré principio á la operacion de mensura y division el dia Sábado 25 del corriente mes de Agosto.—*Federico Gomez Molina*, Cangallo 393.

1341 S23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Juan E. Mason*, Secretario. 1342 S21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA AZCUENAGA DE PERDRIEL, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Federico Isla*. 1352 S24

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA—Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los terrenos solares, números uno y dos de la manzana núm. veinte y siete del ejido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto 3 de 1883—*Ignacio Botet*. 1363 S26

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA—Por disposicion del Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de quinta, núm. ciento sesenta y cuatro, del ejido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto de 1883—*Ignacio Botet*. 1360 S26

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA—Por disposicion del señor Juez de Paz del partido, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA MARCOS, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Bahia Blanca, Julio 31 de 1883—*Ignacio Botet*. 1361 S26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VENTURA MINANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 1280 S27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias á don MANUEL A. IÑIGUEZ, para que por intermedio del actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia, de la firma puesta al pié de una letra por valor de cincuenta y cuatro mil pesos m|c., bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo al inciso 3º del art. 80 del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma, segun lo dispone el artículo 468 del mismo Código—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2º patio. 1547 27

Se hace saber á doña MERCEDES FORTUNATA DEL FIERRO, que en el espediente seguido por don Constantino del Fierro contra ella y dona Liberata Jara de Fierro, sobre nulidad de unas ventas, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don *Luis A. Sauze*, ha ordenado á voluntad de los herederos de don Juan Bautista Genta, se le cite de eviccion.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1540 27

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN GONZALEZ, ya séa como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto 9 de 1883.—*Ignacio Botet*. 1386 S28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1385 S28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL GOMEZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales—calle Bolivar 21, altos. 1388 S28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CORONEL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—*Cirilo P. Romero*, Cabildo altos. 1396 S29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ LITARDO para que dentro del término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del doctor don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por don Juan E. Coronado en representacion de don Domingo Calzada Lopez y su esposa doña Maria Gomez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883—*Felipe A. Gonzalez*, Cabildo altos. 1578 29

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don FRANCISCO DELBECCHY, á fin de que durante dicho término comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por doña Magdalena Bettini de Delbecchy, sobre venia supletoria que tramitan por la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883—*Arturo Mom*, Escribano Público. Oficina Cabildo, altos. 1576 29

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO ORTOLANO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1405 Sb 30

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO	**UMBERTO Iº**
PERSEO	**MARGHERITA**
ORIONE	
AGENTES:	AGENTES:
LAVARELLO y Ca.	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
«POLCEVERA»	**"L'ITALIA"**
SALDRA EL 13 DE OCTUBRE	SALDRA EL 22 DE SETIEMBRE
Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.	Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca
Agente: LAVARELLO Y COMP.	CAPITAN: BALLIEU
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	*Para Génova, Nápoles y escalas*
	Agente: ERNESTO PIAGGIO
	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPÓSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	**981--Calle Rivadavia--981**

N760 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156perm.

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151--CALLE 25 DE MAYO--153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

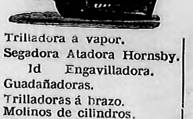

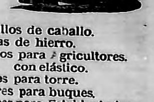

Trilladora á vapor.	Rastrillos de caballo.
Segadora Atadora Hornsby.	Rastras de hierro.
Id Engavilladora.	Carritos para agricultores.
Guadañadoras.	Id con elástico.
Trilladoras á brazo.	Relojes para torre.
Molinos de cilindros.	Motores para buques.
Picadoras de pasto.	Motores para Establecimientos Industriales.
Desmenuzadoras de tortas de lino.	Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Arados de 1, 2 y 3 surcos	Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris
Aventadoras.	

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN.

1115 perm.

PORTALIS FRÈRES

CARBONNIER & Cie

70 SAN MARTIN 70

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS

MAQUINARIA Y MATERIALES

PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Sociedad JHON COCKERILL

(SERAING, BELGICA)

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

mgpsd N 21

Portalis Freres, Carbonnier & Cie

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de François de Wendel y Ca.)

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA MOSSON Y Ca.

ESCRITORIO

70-CALLE DE SAN MARTIN-70

N 492 perm.